

SESIÓN ORDINARIA N°.172-2022

Acta de la Sesión Ordinaria N°.172-2022 celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón de La Unión por el medio virtual Aplicación ZOOM, el jueves 30 de junio del año 2022, al ser las dieciocho horas con cuatro minutos.

A continuación, la Presidente en ejercicio del Concejo Municipal da la bienvenida y procede a manifestar lo siguiente:

“Bueno, vamos a dar inicio a la Sesión. Siendo las dieciocho horas con cuatro minutos, damos inicio a la Sesión Ordinaria 172 del día de hoy jueves 30 de junio. Quiero darle saludos al señor Alcalde, a los compañeros Regidores, Regidoras, a los compañeros, Síndicos y Síndicas, a los compañeros de las escuelas que hoy están por acá para Juramentarse, y a todos los que nos siguen en las plataformas de Zoom, de Web, perdón, de Facebook, Web, Youtube, también, de la Municipalidad. Un saludo a nuestra Señora Asesora Legal, a nuestra Secretaria Vivi, y a todos los que nos acompañan.”

Se procede a constatar la asistencia de los miembros que están de manera virtual:

DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL			
Karla	Espinoza	Majano	PRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDORES PROPIETARIOS			
Alfredo Quirós Araya			
Diana Vanessa Andrade Chavarría			
María de los Ángeles Brenes Oviedo			
Vladimir Mora Nájera			
Leonardo Jiménez Campos			
Ginette Alejandra Varela Villalta			
Oscar Sanabria Villalobos			
Leda Patricia Hernández Castro			
REGIDORES PROPIETARIOS AUSENTES			
Mario Mora Marín			
José Otilio Núñez Mora			
REGIDORES SUPLENTE			
Ricardo Granados Valverde			
Carlos Alberto Abarca Monestel			
Juana Zeneida Chaves Vargas			
Marjorie Sánchez Duarte			
Mariana Marcela Barquero Fonseca			
Karen María Vega Soto			
María Virginia Páez Valverde			

SÍNDICOS PROPIETARIOS	
Miguel Humberto Salas Arguello	TRES RÍOS
Eddy Miguel Barquero Garita	SAN DIEGO
Vinicio Arrieta Cortes	SAN JUAN
Ana Margarita Bolaños Aguilar	SAN RAFAEL
Ana Isabel Solano Calvo	CONCEPCIÓN
Naín Geremar Abarca Monestel	DULCE NOMBRE
Marisol Brenes Vindas	SAN RAMÓN
José David Chavarría Quesada	RÍO AZUL
SÍNDICOS SUPLENTE	
Bernardita Vega Araya	TRES RÍOS
Johanna María Montoya Araya	SAN DIEGO
Victoria Cascante Chanto	SAN JUAN
Edwin Zúñiga Muñiz	SAN RAFAEL
Juan Manuel Serrano Bonilla	CONCEPCIÓN
Isabel Brenes Cambroner	DULCE NOMBRE
Álvaro Alcázar Hernández	SAN RAMÓN
Yolanda Madrigal Hernández	RÍO AZUL
FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN DE FORMA VIRTUAL	
Christian Torres Garita	Vivian María Retana Zúñiga
ALCALDE MUNICIPAL	SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
Maribel Álvarez Mora	Licda. Evelyn Miranda Soto
VICEALCALDESA MUNICIPAL	ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

Comprobada la asistencia, la señora Espinoza Majano Presidente en ejercicio del Concejo Municipal, procede a brindar un minuto de reflexión el cual estará a cargo por ella.

Se procede con el minuto de reflexión a cargo de la señora Espinoza Majano Presidente en ejercicio del Concejo Municipal.

Concluido el minuto de reflexión, la señora Espinoza Majano Presidente en ejercicio del Concejo Municipal, da a conocer el orden del día tal cual consta a continuación:

AGENDA

1. Aprobación de acta anterior.
2. Juramentaciones.
3. Asuntos de trámite urgente.
4. Mociones y proposiciones.
5. Asuntos de los Señores(as) Síndicos
6. Asuntos de los Señores(as) Regidores
7. Asuntos del Sr. Alcalde
8. Informes de Comisiones
9. Correspondencia recibida.

Una vez conocida la Agenda, se procede en cumplimiento de esta a comenzar con cada uno de los temas, conforme se en listaron.

CAPÍTULO PRIMERO

Aprobación de Actas anteriores.

Artículo 1.-La señora Espinoza Majano Presidente en ejercicio del Concejo Municipal indica que da inicio con el Capítulo Primero referente a la Aprobación de Actas anteriores, por lo cual solicita se sirvan informar si hay alguna omisión, error o modificación, al Acta de la Sesión Ordinaria N°171-2022.

Al no haber observaciones, omisión, error o modificación al Acta de la Sesión Ordinaria N°171-2022, somete a votación dicho documento.

Se transcribe el acuerdo adoptado tal cual se detalla de la siguiente manera:

SE ACUERDA APROBAR, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°171-2022, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NÁJERA, BRENES OVIEDO, HERNÁNDEZ CASTRO, ESPINOZA MAJANO, QUIRÓS ARAYA, ANDRADE CHAVARRÍA, JIMÉNEZ CAMPOS, VARELA VILLALTA Y SANABRIA VILLALOBOS.

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Esta no lleva firmeza, si no me equivoco, me había dicho la compañera Diana.”

Dado que, ya no hay más Actas para someter a votación se concluye con el Capítulo Primero, y se procede a continuar con el Capítulo Segundo denominado: Juramentación.

CAPÍTULO SEGUNDO

Juramentaciones.

Artículo 2.- La señora Espinoza Majano Presidente en ejercicio del Concejo Municipal de La Unión, da inicio a este espacio y procede a llamar a los señores:

1. Fiorella de Los Ángeles Fajardo Arrieta Cédula 1-1195-0975
2. Karen Guiselle Castro Araya Cédula 2-0720-0419
3. Jafet Josué Varela Zambrana Cédula 1-1825-0876
4. Mariann Tatiana Segura Brizuela Cédula 1-1240-0789
5. Erik Alberto Hidalgo Álvarez. Cédula 1-1359-0632

Dado que se constata la asistencia de las personas anteriormente mencionadas, la señora Espinoza Majano Presidente en ejercicio del Concejo Municipal, solicita que levanten su mano derecha, para continuar con el juramento establecido en la Constitución Política Artículo N°194 que cita así:

“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? - Sí, juro. - Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden.”

Una vez juramentados los señores:

1. Fiorella de Los Ángeles Fajardo Arrieta Cédula 1-1195-0975
2. Karen Guiselle Castro Araya Cédula 2-0720-0419
3. Jafet Josué Varela Zambrana Cédula 1-1825-0876
4. Mariann Tatiana Segura Brizuela Cédula 1-1240-0789
5. Erik Alberto Hidalgo Álvarez. Cédula 1-1359-0632

Como integrantes de la Junta de Educación de la Escuela María Amelia Montealegre, la señora Espinoza Majano Presidente en ejercicio del Concejo Municipal procede a llamar:

1. Clara León Barrantes
2. Vanessa Molina Delgado

Dado que se constata la asistencia de las personas anteriormente mencionadas, la señora Espinoza Majano Presidente en ejercicio del Concejo Municipal, solicita que levanten su mano derecha, para continuar con el juramento establecido en la Constitución Política Artículo N°194 que cita así:

“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? - Sí, juro. - Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden.”

Una vez juramentados los señores:

1. Clara León Barrantes
2. Vanessa Molina Delgado

Como integrantes de la Junta de Educación de la Escuela Central de Tres Ríos, la señora Espinoza Majano Presidente en ejercicio del Concejo Municipal manifiesta:

“Les deseamos los compañeros del Concejo Municipal, los mayores de los éxitos en esta gestión, los insto a realizar las tareas enmendadas con ética, con valores, y nunca dudar en denunciar actos que ustedes identifiquen entre sus compañeros, porque la responsabilidad de estos cargos, les compete a ustedes, como ciudadanos de bien, para garantizar y resguardar los fondos públicos de estas queridas

escuelas. Buenas noches y pueden seguir conectados a la Sesión Municipal, si bien lo desean, y sino pueden retirarse. Que Dios los bendiga.”

Dado que, ya no hay más Actas para someter a votación se concluye con el Capítulo Primero, y se procede a continuar con el Capítulo Tercero denominado: Asuntos de trámite urgente.

CAPÍTULO TERCERO

Asuntos de trámite urgente.

Artículo 3.-La señora Espinoza Majano Presidente en ejercicio del Concejo Municipal procede a dar inicio a este Capítulo y manifiesta lo siguiente:

“Algún compañero que tenga algún trámite urgente, el señor Alcalde, Señorita Secretaria, hay algún trámite que haya entrado a la correspondencia urgente, le concedo el uso de la palabra al señor Alcalde”

El señor Cristian Torres Garita, Alcalde Municipal, hace uso de la palabra y manifiesta:

“Muy buenas noches Señora Presidenta. Señoras Regidoras, Regidores, Síndicos y Síndicos Suplentes, y los que nos siguen por la Web. Nosotros traemos un asunto de trámite urgente, Señora Presidenta, no se sí la Señorita Secretaria, puede dar lectura”.

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Sí ya lo tiene Vivi, si gusta por favor lo comparte. Gracias”.

Por consiguiente procede a proyectar por medio de la Aplicación Zoom el Oficio MLU-DAM-1269-2022 que refiere a:



Página 1 de 3
MLU-DAM-1269-2022

30 de junio del 2022
MLU-DAM-1269-2022

Señores

Concejo Municipal

Para atender en el espacio de Asuntos de Trámite Urgente del Concejo Municipal de la sesión del 30/6/2022

Asunto: Solicitud de acuerdo para la autorización y cumplimiento de las observaciones indicadas en el oficio FR-DT-EAE-0016-2022 SETENA, del Plan Regulador. QUE SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

Reciba un cordial saludo. Con ocasión a lo expuesto en el Formulario, FR-DT-EAE-0016-2022, se requiere autorización al señor Alcalde MBa. Cristian Torres Garita, para el cumplimiento de las siguientes observaciones:

N° 4 Requisitos Administrativos : 4.1 Carta de entrega formal a SETENA por parte del representante oficial:

Presentado, pero es necesario aclaración para cumplir con el requisito del ítem 7.1.2 del Anexo I del Decreto Ejecutivo N° 32967-MINAE y el artículo 285 o 287, según sea el caso, de la Ley General de Administración Pública. Se debe aportar.

Según lo anterior el artículo 7.1.2 indica:

“7. PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE ANTE LA SETENA

7.1 Documentos a entregar a la SETENA

7.1.2 Los documentos indicados en el párrafo anterior serán entregados en la sede de la SETENA, acompañados de una carta de entrega formal por parte de del representante oficial de la autoridad o entidad responsable del Plan Regulador.”

Adicionalmente en atención a la observación **4.2 Carta de delegación formal por parte del representante oficial autorizando a un tercero a gestionar el expediente ante SETENA**



Página 2 de 3
MLU-DAM-1269-2022

Presentado, pero es necesario aclaración técnica para analizar requisito de los artículos 275 y 282 de la Ley General de Administración Pública. Se debe aportar.

Según oficio MLU-SM-1131-21-2020/2024, la delegación formal es para el señor José Ricardo Laurent Aguilar y únicamente sobre el Reglamento de Desarrollo Sostenible.

Para tal efecto se propone el siguiente acuerdo:

“ Con dispensa de trámite de Comisión, se autorice al señor Alcalde Municipal, MBA Cristian Torres Garita, sea designado como representante oficial de la autoridad o entidad responsable del Plan Regulador, en atención a lo indicado en observación 4. Requisitos Administrativos - 4.1 Carta de entrega formal a SETENA por parte del representante oficial.

Adicionalmente se solicita autorizar al Ing. Ricardo Laurent Aguilar a gestionar el expediente ante SETENA y el Reglamento de Desarrollo Sostenible, en atención a lo indicado en observación 4.2 Carta de delegación formal por parte del representante oficial autorizando a un tercero a gestionar el expediente ante SETENA.

Que se dispense del trámite de Comisión.”

Agradeciendo su oportuna atención, suscribe.

Atentamente,
CRISTIAN
TORRES GARITA
(FIRMA)
MBA. Cristian Torres Garita
Alcalde Municipalidad de La Unión

Firmado digitalmente
por CRISTIAN TORRES
GARITA (FIRMA)
Fecha: 2022.06.30
16:35:22 -06'00'

Página 3 de 3
MLU-DAM-1269-2022

CTG/rro
Adj.: Formulario FR-DT-EAE-0016-2022 SETENA
C.: Ing. Mario Portuguez Castro/ DIDECU
Expediente.

Municipalidad de La Unión, costado norte del Centro de la Cultura y las Artes, Apartado Postal 01014-2250,
La Unión - Cartago. Central Telefónica (506) 2274-5000 - www.launion.go.cr

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, le da la palabra al regidor Leonardo Jiménez Campos.

El regidor Jiménez Campos hace uso de la palabra y manifiesta:

“Sí muy amable, señora Presidente. Sí solamente es por cuestión de redacción, adicionalmente se solicita autorizar, adicionalmente se autorice al señor Ricardo Laurent Aguilar, no sé si al Alcalde le parece”.

El señor Cristian Torres Garita, Alcalde Municipal, manifiesta:

“Me parece señor Regidor”.

El regidor Jiménez Campos, manifiesta:

“Eso sería, señora Presidente”.

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Okey, está bien. Algún otro compañero, sino procedemos a la votación, no veo manitas levantadas.

Una vez conocido y analizado el oficio MLU-DAM-1269-2022 del señor Torres Garita Alcalde Municipal, se procede a someter a votación la propuesta de acuerdo por parte de la Presidencia del Concejo Municipal, y se transcribe el acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado, que se detalla a continuación:

ACUERDO N°3104.-

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, MBA CRISTIAN TORRES GARITA, SEA DESIGNADO COMO REPRESENTANTE OFICIAL DE LA AUTORIDAD O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PLAN REGULADOR, EN ATENCIÓN A LO INDICADO EN OBSERVACIÓN 4. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS - 4.1 CARTA DE ENTREGA FORMAL A SETENA POR PARTE DEL REPRESENTANTE OFICIAL. ADICIONALMENTE SE AUTORIZA AL ING. RICARDO LAURENT AGUILAR A GESTIONAR EL EXPEDIENTE ANTE SETENA Y EL REGLAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN ATENCIÓN A LO INDICADO EN OBSERVACIÓN 4.2 CARTA DE DELEGACIÓN FORMAL POR PARTE DEL REPRESENTANTE OFICIAL AUTORIZANDO A UN TERCERO A GESTIONAR EL EXPEDIENTE ANTE SETENA.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Al no haber más Asuntos de Trámite Urgente, por lo cual procede a dar por finalizado el Capítulo, y se da inicio con el Capítulo denominado: Mociones y Propositiones.

CAPÍTULO CUARTO

Mociones y Propositiones.

Artículo 4.-La señora Espinoza Majano Presidente en ejercicio del Concejo Municipal procede a consultar a la señorita Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal, si tiene bajo su custodia Mociones y Propositiones para el día de hoy, de ser afirmativo se sirva dar lectura.

La señorita Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal indica que bajo su custodia el día de hoy no tiene Mociones y Propositiones.

Artículo 5.-La señora Espinoza Majano Presidente en ejercicio del Concejo Municipal, indica que en cumplimiento del Acuerdo N° 2837, referente a Moción N°185 presentada por la regidora Diana Andrade Chavarria, solicita adoptar acuerdo para convocar a Sesión Extraordinaria de manera virtual el próximo martes 5 de julio del 2022, a las 19:00 horas, a fin de que el señor Alcalde Municipal presente ante este Órgano Colegiado, el Plan de Manejo de las Zonas Protegidas, referente al Ámbito Municipal y la coordinación que ha realizado con otras Instituciones.

Analizada la solicitud anteriormente mencionada, se transcribe el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal:

ACUERDO N°3105.-

SE ACUERDA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MANERA VIRTUAL EL PRÓXIMO MARTES 5 DE JULIO DEL 2022, A LAS 19:00 HORAS, A FIN DE QUE EL SEÑOR

ALCALDE MUNICIPAL PRESENTE ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL PLAN DE MANEJO DE LAS ZONAS PROTEGIDAS, REFERENTE AL ÁMBITO MUNICIPAL Y LA COORDINACIÓN QUE HA REALIZADO CON OTRAS INSTITUCIONES.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Al no haber Mociones y Propositiones se da por finalizado este Capítulo, y se procede a tratar el Capítulo Quinto denominado: Asuntos de los Señores(as) Síndicos.

CAPÍTULO QUINTO

Asuntos de los Señores(as) Síndicos

Artículo 6.-La señora Espinoza Majano Presidente en ejercicio del Concejo Municipal procede a dar un espacio a las síndicas y síndicos de los diferentes Distritos del Cantón de La Unión, para tales efectos concede el uso de la palabra, sin embargo al no haber peticiones para intervenir en este espacio, se da por concluido este Capítulo y se da inicio con el Capítulo Sexto denominado: Asuntos de los Señores(as) Regidores.

CAPÍTULO SEXTO

Asuntos de los Señores(as) Regidores

Artículo 7.-La señora Espinoza Majano Presidente en ejercicio del Concejo Municipal procede a dar inicio con este Capítulo, y manifiesta:

“Seguimos con el punto de los señores Regidores, el que gusta hacer el uso de la palabra. Don Vladimir cuenta con cinco minutos.”

El regidor Mora Nájera hace uso de la palabra y manifiesta:

“Sí, gracias señora Presidente. Solamente quería darle las gracias al señor David Chavarría por haberme invitado a una actividad muy bonita el sábado pasado, en Río Azul, en el Estadio de Río Azul, con una Escuela de Fútbol, una escuela deportiva, y con la reinaguración de los Scout, un grupito que él tiene, no recuerdo el número del grupo. Agradecerle mucho, ésto con fin de dar a conocer que están trabajando muy bien, allá en Río Azul, me pareció excelente el trabajo que están haciendo, la 308 me dice Don David. Y ésto también, por ahí andan diciendo que nosotros los Regidores no salimos de acá, del lugar de donde estamos en la casa. Justamente ahí se comprueba que muchas veces, no es que no salimos, si no que, por lo menos de mí parte, y se que de muchos Regidores, no les gustan estar publicando en las redes sociales todo lo que hacen, y sí levantó una mano, pues ahí salimos en las redes sociales con la mano levantada, no, sí salimos a varias comunidades, y esa es una de las pruebas, por eso lo digo, pero en realidad, no me gusta nunca, haciendo público lo que hace la mano derecha, para que la mano izquierda no se de cuenta. Muchas gracias, Señora Presidente. De hecho ahí me acompañaron algunos otros compañeros Regidores y el señor Alcalde, también que estuvo por allá. Gracias”.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Con mucho gusto, Don Vladimir. Según el orden de la palabra, sigue Doña Marielos con cinco minutos cuenta la señora Regidora, adelante”.

La regidora Brenes Oviedo hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias señora Presidenta. Bueno, yo quisiera, agradecer las rendiciones de cuenta que hace el señor Alcalde en todas las comunidades que ha hecho. En algunas he podido asistir, otras no por el trabajo, pero en realidad están muy completas, todo lo que los departamentos han ejecutado, según su Plan de Gobierno, se ha hecho. Sin embargo, tal vez veo el momento para llamar a este Concejo Municipal, tal y como lo indiqué en Concepción, el Reglamento de Sesiones nos pide, hacer una reunión en cada

Concejo de Distrito, entonces sería bueno, Señora Presidenta, que en algún momento podamos asistir a cada comunidad, porque es importante, ya el señor Alcalde lo hizo, creo que faltamos nosotros en ese caso, pero también quisiera, dentro de todo lo que el señor Alcalde siempre ha considerado y ha hablado, es importante mencionar, sí es cierto, lo bueno, y claro son muchas cosas buenas. Pero recordemos que cada Alcaldía, cada Administración que pasa por la Municipalidad, pues deja cosas buenas, y no es justo que se diga que no se ha hecho nada en treinta años, por que sí no tuviéramos el Presupuesto que tenemos ahora, por que sino se hubiera hecho nada, hace treinta años tuvieras un presupuesto igual, de tres millones y resto de mil, como era hace treinta años, ni siquiera llegaba a eso. Yo creo que hay que darles el valor a cada Alcaldía que pasa por estas sillas, y a cada Regidor que pasa por acá, que sin bien es cierto, se ha hecho lo que se ha podido, las red pluvial ha crecido muchísimo en treinta años, ni parecido. Solamente para llamar un poquitillo la atención con eso, las rendiciones de cuenta están muy bien, muy bien explicaditas, muy bien, a las comunidades muy contentas, porque se les explica todo lo que se está haciendo dentro de sus distritos, y creo importante haberlo mencionado. Gracias”.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Con mucho gusto, joven. Le concede la palabra a la Regidora Doña Ginette.”

La regidora Varela Villalta, hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias, señora Presidente. Quiero dar lectura a un Memorando que está dirigido al Concejo Municipal de mi parte, quiero que quede en el Acta y posterior yo se lo voy a enviar a Vivi, para que ella lo pueda compartir y darle trámite”.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Con mucho gusto, Doña Ginette. Igual cuenta en este tiempo, según Reglamento, con cinco minutos en su participación para que lo tenga en cuenta. Adelante”.

La regidora Varela Villalta, continúa y manifiesta:

“Es breve. Muchas gracias.

Memorando

Fecha: 29 de junio de 2022

Para: Concejo Municipal de La Unión

Asunto: Manifestación en Contrario

Quien suscribe, Gineth Alejandra Varela Villalta, Regidora Suplente de la Fracción del Partido Acción Ciudadana, deseo manifestar ante este Concejo Municipal, mi criterio contrario a lo acordado en la Sesión 168 del 9 de junio del presente año, propiamente a lo referido en el CAPÍTULO NOVENO Mociones y Propositiones, artículo 52, Moción 192, presentada por el Regidor Propietario de dicha Fracción, Prof. José Otilio Núñez Mora, en relación con sus ausencias de las sesiones de este Concejo Municipal entre el 26 de junio y 24 de julio del presente año con motivo de un viaje privado que hace dicho miembro del Concejo Municipal a la república de Alemania, acompañando alumnos del Colegio Humboldt, donde labora.

Mi posición contraria corresponde a lo siguiente; en esa fecha, día en que mi compañero de fracción presenta dicha moción, resultó para mí una total sorpresa, ya que don Otilio no me la compartió con anterioridad, no tomando en cuenta que, por tratarse de un interés personal, no podía emitir su voto y debía yo, votar en su lugar. Estoy plenamente consciente de que esta

manifestación no revierte mi voto afirmativo, solo deseo poner de manifiesto que en ese momento me sentí demasiado contrariada y no quise dejar en evidencia la falta de comunicación y coordinación que hubo entre mi compañero de fracción y yo. No obstante, inmediatamente después de terminada la sesión, conversamos y le manifesté mi molestia por no haberme tomado en cuenta y haber tenido así la posibilidad de analizar mejor la moción y mi voto.

Es de mi consideración, que el reconocimiento que se autorizó para el pago de dietas, permitiéndole sesionar desde aquel país, no se ajusta a lo estipulado por las disposiciones legales al respecto y si bien, voté favorablemente el acuerdo 3039 que autorizó tal circunstancia, hoy al tenor de los análisis hechos al asunto y sus consecuencias, así como la inducción espontánea que se me hizo para acudir con mi voto a la misma, en mi condición de Autoridad Municipal, con derechos y deberes en mi cargo, dejo hoy patente mi reconsideración al hecho y solicito bajo los términos establecidos en la legislación correspondiente, se tenga por cierta, mi oposición absoluta a tal situación, toda vez que la misma se da en circunstancias que nos son propias de un trámite que como el que nos ocupa, dejando también sin derechos, la objetiva participación de los Regidores Suplentes, electos precisamente para cubrir casos como el presentado, pero que ante el mal uso que se hace del Sistema de Virtualidad, hoy los regidores suplentes estamos siendo marginados a la simple asistencia a las sesiones, privándonos de la participación activa en las decisiones del Concejo Municipal.

En consecuencia, reitero mi solicitud de reconsideración de mi voto y dejo de manifiesto, mi oposición absoluta al hecho que genera el acuerdo 3039, tomado en la Sesión 168 del 9 de junio del presente año.

Gineth Alejandra Varela Villalta
Ced. 108960973

Regidora Suplente Fracción Municipal
Partido Acción Ciudadana

c.c./ Auditoría Municipal
c.c./José Otilio Núñez Mora
Gracias, señora Presidenta”.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Con mucho gusto. Le da la palabra al Regidor Oscar Sanabria Villalobos. Adelante”
El regidor Sanabria Villalobos hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias, señora Presidenta. Oyendo al compañero Vladimir, que él hizo una visita a Río Azul, el sábado anterior, yo fui invitado, pero por asuntos de trabajo, no pude asistir. Quiero hacerles saber a los compañeros que, el señor Alcalde me ha invitado a hacer visitas a los proyectos, a una cantidad de proyectos que ha realizado la Municipalidad y está realizando, son varias salidas que he hecho con la Administración, y yo me siento muy contento porque he hecho todas esas giras y nadie puede decir que, los Regidores no hacemos visitas, claro, en cuanto a la Rendición de Cuentas del señor Alcalde, también me he hecho presente ya a Río Azul, a la reunión que hubo el lunes, y en cuanto yo pueda, seguiré acompañándolos, ese es mi deber como Regidor y, tranquilo me siento, porque la verdad, sí otros Regidores no pueden hacer las visitas como yo las hago, por trabajo, los compromisos de trabajo de los compañeros, pues tienen toda la razón, nadie les puede exigir a sacar el día libre de su trabajo, para ir a hacer las visitas. Yo, Gracias al Señor, con mi trabajo propio, yo puedo sacar mi tiempo, y agradecerle a la Administración y al señor Alcalde, por esas invitaciones que me ha hecho. Me gustaría que algunos Regidores, hagan esas visitas los viernes, porque el señor Alcalde, ha invitado a los compañeros, y creo

que nadie va, porque no pueden o por x motivo, pero sí les agradezco y muchas gracias, Señora Presidente”.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“A usted Don Oscar. Vamos a apagarle el micrófono a Yola. Le concede la palabra al Regidor Alfredo Quirós Araya.”

El regidor Quirós Araya hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias, señora Presidente. Me complace el comentario de la compañera regidora, Doña Marielos Brenes, en que se reconozca que, efectivamente, los Concejos Municipales y particularmente éste, realmente trabajan de verdad. No solo en las Sesiones del Concejo, sino también en las Comisiones, ya llevamos más de 3000 acuerdos, en lo que va de este periodo, no es justo que se diga que en treinta años, no se ha hecho nada. Y peor aún, otros que se han dejado decir, tranquilamente, que desde la casa, estamos ganándonos, entre comillas, la dieta. Me parece que todo eso es injusto, y hoy Doña Marielos, le agradezco ese reconocimiento a que realmente, en la virtualidad, ha sido sumamente productivo, y lo digo con conocimiento de causa. Y lo digo, no solo por los Regidores Propietarios, también los compañeros Suplentes, también los compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, así que, es bueno de vez en cuando, tener un reconocimiento, y no que solamente se llenen la boca de injurias y calumnias. Gracias”.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Gracias, señor Presidente. En mi condición de regidora y en este caso de Presidenta, en este momento que no está nuestro compañero, Marito Mora, quiero externar, la solicitud que hago a los compañeros miembros de este Honorable Concejo Municipal y a la Administración, a los cuales los insté por medio de un correo electrónico, al debido uso de la Sala de Sesiones. Hay una propuesta de acuerdo que había presentado el señor Presidente Mario Mora Marín, donde lo votamos todos en unanimidad, para el debido uso de la Sala de Sesiones. Actualmente, todos nos encontramos virtual y en efecto, como lo dice el señor Regidor Alfredo, nos pagan una dieta, con la cual podemos hacer gastos de Internet y de uso personal, para nuestro trabajo como Regidores, y, recordarles a los compañeros, que en la Sesión Ordinaria 161, realizada el 05 de mayo de 2022, se acordó y con dispensa de trámite, el Acuerdo 2829, para los que no lo tienen presente, para los que se les ha olvidado este acuerdo, y los que son irresponsables con el Cuerpo Colegiado, a la toma de decisiones que hacemos como Órgano Colegiado.

Recordemos que la Procuraduría ha dicho que no podemos actuar independientemente, somos nueve y las decisiones de los nueve nos compete a los nueve. Yo creo que por ética, por respeto a las decisiones de todos los compañeros, los cuatro puntos del acuerdo que presentó el Presidente, se deben de respetar y se debe respetar, la decisión de todos los compañeros. Los insto a llevar el orden de las Sesiones como compete y seguir las indicaciones que el Presidente del Concejo, en su momento, acordó y todos votaron. Debemos de ser éticos, compañeros y debemos ser rectos y cumplir fielmente las responsabilidades que nos otorgó el Tribunal Supremo de Elecciones, no podemos pasar por encima al resto de los compañeros, somos nueve y es un Cuerpo Colegiado. Las personas que están en la Sala de Sesiones, fuera de la regidora María de los Ángeles Brenes, es una falta de respeto al Acuerdo, y voy a proceder a solicitar como compete, las cámaras de quienes están ahí presentes, porque nosotros estamos virtual, eso es una falta de respeto para el Órgano Colegiado, máxima autoridad en conjunto con la Alcaldía de este Cantón de La Unión. Muchísimas gracias.”

Al no haber más intervenciones, se procede a tratar el Capítulo Séptimo denominado: Asuntos del Sr. Alcalde.

El señora Espinoza Majano President en ejercicio del Concejo Municipal, le concede la palabra al señor Alcalde:

El señor Cristian Torres Garita, Alcalde Municipal, hace uso de la palabra y manifiesta:

Artículo 8.-Oficio MLU-DAM-1258-2022 Remisión del oficio MLU-DIDECU-ING-355-2022 en atención al acuerdo del Concejo Municipal 3101, relacionado con solicitud de información sobre la época en que fue construida la Urbanización Torres del Este. Para atención de la Comisión de Obras.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Ese dice que va para la Comisión de Obras. Okey.

Artículo 9.-Oficio MLU-DAM-1259 Remisión de oficio MLU-COM-137-2022 con traslado de Estados Financieros y notas explicativas del mes de mayo de 2022. Atención Comisión de Hacienda y Presupuesto.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“A la Comisión de Hacienda”

Artículo 10.-Oficio MLU-DAM-1260-2022 Remisión Memorando MLU-PRM-268-2022 con solicitud de acuerdo de pago de factura a la empresa BUSINESS SOLUTIONS COSTA RICA, S. A. Atención de Hacienda y Presupuesto.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“A la Comisión de Hacienda”

Artículo 11.-Oficio MLU-DAM-1261-2022 Remisión del Reglamento para el Registro, Control Uso y Custodia de los Activos. Para análisis de la Comisión de Jurídicos.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“A la Comisión de Jurídicos”

Artículo 12.-Oficio MLU-DAM 1262-2022 Remisión del oficio MLU-DJUR-548-2022 relacionado con traslado de propuesta de Manual de Ética y Valores de la Municipalidad de La Unión en cumplimiento al acuerdo 3034. Atención de Comisión de Asuntos Jurídicos.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“A la Comisión de Jurídicos”

Artículo 13.-Oficio MLU-DAM 1263-2022 Remisión del Memorando DIDECU-363-2022 con remisión “Proyecto Condominio Parque La Floresta Residencial de Fincas Filiales Primarias Individualizadas”. Atención Comisión de Obras.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“A la Comisión de Obras”

Artículo 14.-Oficio MLU-DAM-1264-2022 Remisión del Convenio entre la Municipalidad de La Unión y el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal para el pago de servicios ambientales, protección de bosque y de regeneración natural, en subcuenca de Río Virilla, Cantón La Unión, Cartago, Costa Rica. Para análisis de la Comisión de Jurídicos.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“A la Comisión de Jurídicos”

Artículo 15.-Oficio MLU-DAM-1265-2022 Remisión del oficio MLU-UTGVM-272-2022 en atención al acuerdo del Concejo Municipal 3090 relacionado con problemas en Calle Concepción I. Atención Comisión de Hacienda y Presupuesto.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“A la Comisión de Hacienda”

Artículo 16.-Oficio MLU-DAM-1266-2022 Remisión del oficio MLU-DRHI-GC-0834-2022 en atención al acuerdo 3086 del Concejo Municipal relacionado con adquisición de medidores. Atención Comisión de Hacienda y Presupuesto.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“A la Comisión de Hacienda”

Artículo 17.-Oficio MLU-DAM-1267-2022 Remisión del oficio MLU-DIDECU-ING-316-2022 en atención al acuerdo del Concejo Municipal 2992, relacionado con denuncia sobre Movimientos de Tierra en El Cerrito, La Carpintera y en la Arboleda. Atención Comisión de Obras.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“A la Comisión de Obras”

Artículo 18.-Oficio MLU-DAM-1268-2022 Remisión de la propuesta de Convenio de Cooperación del Proyecto “Montserrat Verde y conectado” (FCV-035) entre la Fundación Fundecooperación para el desarrollo sostenible y la Municipalidad de La Unión. Para el análisis de la Comisión de Jurídicos.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“A la Comisión de Jurídicos”

Artículo 19.- Oficio MLU-DAM-1270-2022 Remisión del oficio MLU-GESA-290-2022 relacionado con traslado de propuesta tarifaria para el servicio de mantenimiento de parques y obras de ornato. Incluye link para abrir estudio. Atención Comisión de Asuntos Jurídicos.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“A la Comisión de Hacienda y Presupuesto”

Artículo 20.-El señor Cristian Torres Garita, Alcalde Municipal, manifiesta:

“Eso por un lado, señora Presidente, en la Correspondencia. Y por otro lado, nada más, quiero hacer una pequeña aclaración, una de las exposiciones que estamos dando en los distritos, se dijo ahora, que

precisamente comentaba la señora Regidora, que la intervención, y quiero que quede muy claro en la Sesión, la intervención de uno de esas comunidades, que hacía treinta no se intervenía. Para que quede claro, no estamos hablando del trabajo que ha venido realizando las diferentes administraciones, para que quede más claro, fue los trabajos de hace treinta años, que en una de esas comunidades, porque así lo externaron los vecinos de las comunidades. Nada más es lo único que quiero que quede claro, Señora Presidenta. Muy buenas noches y estamos a la orden.”

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Muchísimas gracias, señor Alcalde. Don Oscar desea hacerle una consulta al señor Alcalde, que tiene la manita levantada”.

El regidor Sanabria Villalobos manifiesta:

“Nada más para aclarar un asunto, que ahora que oigo al señor Alcalde. En la reunión de Río Azul el lunes, las directoras de las escuelas y las personas de ahí, ellos dijeron, nunca una Municipalidad ha llegado, en estos términos, nunca, para que ustedes tomen en cuenta, desde hace muchos años no se hace. Muchas gracias”.

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Con mucho gusto. Finalizado el punto del señor Alcalde.”

Al no haber más asuntos que tratar, se da por concluido este Capítulo y se procede a tratar el Capítulo Octavo denominado: Informes de Comisión.

CAPÍTULO OCTAVO

Informes de Comisión.

La señora Espinoza Majano Presidente en ejercicio del Concejo Municipal procede a dar el uso de la palabra a la señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal, con la finalidad de dar inicio con el Capítulo Octavo referente a: Informes de Comisión, y así se sirva dar lectura a cada uno de los Informes que se presentarán el día de hoy.

La señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal procede con la lectura de cada uno de los Informes de Comisión que fueron remitidos en tiempo y forma a su correo electrónico, los cuales se tratarán el día de hoy:

Artículo 21.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO N°MLU-DCHP-001-2022

Dictamen número uno correspondiente a la Sesión uno celebrada por la Comisión de Hacienda y Presupuesto por medio de la Plataforma ZOOM, a las dieciocho horas con dos minutos del lunes 27 de junio del 2022.

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN:

Señor Leonardo Jiménez Campos, Presidente
Señora Karla Espinoza Majano, Secretaria

Integrantes de la comisión:

Señor Alfredo Quirós Araya
Señor Vladimir Mora Najera
Señor Otilio Nuñez Mora

Regidores presentes:

Señora María de los Angeles Brenes Oviedo
Señora Karen María Vega Soto

Asesora Legal del Concejo Municipal:

Licda. Evelyn Miranda Soto

Funcionaria Municipal que elaboró Dictamen:

Cinthya Fernández Montenegro, Secretaria Auxiliar

CONVOCADOS:

Señora Julieta Calvo, Directora de Tecnologías de la Información.
Señor Rafael Arronis Torres, Control de Presupuesto de la Municipalidad de La Un
Señora Gabriela Solano, Encargada de Servicios Generales.
Señor Ricardo Laurent, Gestor Ambiental.
Señor Jose Nuñez, del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de La Unión
Señora Yency Alvarado, Coordinadora de Bienes e Inmuebles.
Señor Alejandro Ramírez, Coordinador de Calles y Caminos
Señora Andrea Aguilar, Gestora Cultural
Señor Eddy Quesada Monge, Director Financiero Contable.
Señor Christian Richmond, Director de Recurso Hídrico

INVITADOS:

No hay

ORDEN DEL DÍA

1. Oficio MLU-UEC-040-2022
2. Oficio MLU-COP-042-2022
3. Oficio MLU-PRM-252-2022
4. Oficio MLU-PRM-253-2022
5. Oficio MLU-DAM-1197-2022

Punto N° 1

Se recibe oficio MLU-UEC-040-2022, de fecha 21 de junio de 2022, suscrito por el Licenciado. José Joaquín Gómez Fallas, Coordinador de la Unidad de Enlace Comunal de la Municipalidad de La Unión, dirigido a la señora Vivian María Retana Zuñiga, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de La Unión, solicitando la firma para requisición de vale de caja chica, a fin de publicar, por primera vez, la modificación de los artículos 2 y 3 del Reglamento para el Otorgamiento de Ayudas Temporales a vecinos y vecinas del Cantón de La Unión..

Esta Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda por unanimidad al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Autorizar a la señorita Vivian María Retana Zuñiga, Secretaria del Concejo Municipal, de la Municipalidad de La Unión, a firmar el vale N°6197, por un monto de 13,750.00 colones (Trece mil setecientos cincuenta con 00/100), referente a publicación, por primera vez, de la modificación de los artículos 2 y 3 del Reglamento para el Otorgamiento de Ayudas Temporales a vecinos y vecinas del cantón de La Unión. Además se instruye a la Administración Municipal a realizar las gestiones pertinentes con respecto a la publicación en el Diario Oficial la Gaceta.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3106.-

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA SEÑORITA VIVIAN MARÍA RETANA ZUÑIGA, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, A FIRMAR EL VALE N°6197, POR UN MONTO DE 13,750.00 COLONES (TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100), REFERENTE A PUBLICACIÓN, POR PRIMERA VEZ, DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS TEMPORALES A VECINOS Y VECINAS DEL CANTÓN DE LA UNIÓN. ADEMÁS SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES CON RESPECTO A LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Punto N° 2

Se recibe el oficio MLU-COP-042-2022 de fecha 15 de junio de 2022, suscrito por el MBA. Rafael Arronis Torres, Control de Presupuesto de la Municipalidad de La Unión, referente a Variación Presupuestaria 04-2022 (Ordinaria de Junio), por un monto de ₡ 118 645 868,55. (dieciocho millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y ocho con cincuenta y cinco colones exactos) y su vinculación al PAO 2022.

Esta Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda por unanimidad al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Aprobar la Variación Presupuestaria 04-2022 (Ordinaria de Junio), por un monto de ₡ 118 645 868,55 (ciento dieciocho millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y ocho con cincuenta y cinco colones exacos 100/00).

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3107.-

SE ACUERDA APROBAR LA VARIACIÓN PRESUPUESTARIA 04-2022 (ORDINARIA DE JUNIO), POR UN MONTO DE ₡ 118 645 868,55 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y CINCO COLONES EXACOS 100/00).

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

PUNTO N° 3

Se recibe oficio MLU-PRM-252-2022, de fecha 22 de Junio del 2022, suscrito por el Lic. Marvin Durán Vega, Proveedor Municipal, dirigido a los señores(as) del Honorable Concejo Municipal, referente a solicitud de adjudicación de la Licitación Pública 2022LN-000001-00048000001, sobre Servicio de Tratamiento De Agua Potable Acueducto.

Esta Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda por unanimidad al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Adjudicar la Licitación Pública 2022LN-000001-00048000001, referente a Servicio de Tratamiento de Agua Potable Acueducto, a favor de la Empresa Lucas Electrohidraulica Sociedad Anonima, con cedula jurídica N°3101329802 representada por la señora Maria Marcela Mora Marin, por un monto de ₡55.950.900 colones (cincuenta y cinco millones novecientos cincuenta mil novecientos con 00/100). Prorrogable por un período de tres años.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3108.-

SE ACUERDA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA 2022LN-000001-00048000001, REFERENTE A SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO, A FAVOR DE LA EMPRESA LUCAS ELECTROHIDRAULICA SOCIEDAD ANONIMA, CON CEDULA JURÍDICA N°3101329802 REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA MARCELA MORA MARIN, POR UN MONTO DE ₡55.950.900 COLONES (CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CON 00/100). PRORROGABLE POR UN PERÍODO DE TRES AÑOS.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

PUNTO N° 4

Se recibe el oficio MLU-PRM-253-2022, de fecha 22 de Junio del 2022, suscritpo por el Lic. Marvin Durán Vega, Proveedor Municipal, dirigido a los señores(as) del Honorable Concejo Municipal, solicitando la Adjudicación de la Licitación Abreviada 2022LA-000003-00048000001, referente a Compra de Plasticos para la Unidad Técnica de Gestión Municipal.

Esta Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda por unanimidad al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Adjudicar la Licitación Abreviada 2022LA-000003-00048000001, referente a Compra de Plasticos para la Unidad Técnica de Gestión Municipal, a favor de las Empresas:

- ✓ DURMAN ESQUIVEL SOCIEDAD ANONIMA, Cedula jurídica N°3101006779 representada por el señor Juan Felipe Murillo Tsijli, por un monto total de: CRC 23.439.345 (veintitres millones cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos cuarenta y cinco con 00/100)
- ✓ ENERGIA Y COMUNICACIONES ENERCOM SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N°3101138807, representada por el señor Erick May Quesada, por un monto de CRC 1.021.860 colones (un millón veintiún mil ochocientos sesenta con 00/100).

Por un monto total de: ¢ 24.461.205 (Veinticuatro millones cuatrocientos sesenta y un mil doscientos cinco colones con 00/100)

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3109.-

SE ACUERDA ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA 2022LA-000003-00048000001, REFERENTE A COMPRA DE PLASTICOS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN MUNICIPAL, A FAVOR DE LAS EMPRESAS:

- ✓ DURMAN ESQUIVEL SOCIEDAD ANONIMA, CEDULA JURÍDICA N°3101006779 REPRESENTADA POR EL SEÑOR JUAN FELIPE MURILLO TSIJLI, POR UN MONTO TOTAL DE: CRC 23.439.345 (VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100)
- ✓ ENERGIA Y COMUNICACIONES ENERCOM SOCIEDAD ANONIMA, CÉDULA JURÍDICA N°3101138807, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ERICK MAY QUESADA, POR UN MONTO DE CRC 1.021.860 COLONES (UN MILLÓN VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100).

POR UN MONTO TOTAL DE: ¢ 24.461.205 (VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCO COLONES CON 00/100)

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

PUNTO N° 5

Se recibió oficio número MLU-DAM-1197-2022, de fecha 23 de junio de 2022, que es solicitud de acuerdo para dejar sin efecto la Licitación Abreviada Renovación de Solución de Respaldos Arc Serve, el cual ya había sido aprobada por dicho Órgano Colegiado.

1.1 Que se nos remite el MEMORANDO MLU-TIC-085-2022, suscrito por Julieta Calvo Aguilar, Directora de Sistemas de Información, quien solicita al Honorable Concejo Municipal que la solicitud de aprobación enviada en oficio MLU-PRM-135-2022, con fecha 7 de abril del presente año y aprobada por el Concejo Municipal, según acuerdo municipal MLU-SM-362-22-2020/2024 del día 12 de mayo del presente año, quede sin efecto, dado que la contratación de la Renovación de Solución de Respaldos Arc Serve forma parte de una prórroga de la contratación original y el trámite no se debe realizar mediante una "Requisición de Bienes y Servicios", como se hizo originalmente, sino que se realiza con una solicitud de "Trámite no Habitual", cuyo proceso ya se llevó a cabo adecuadamente.

1.2 Que manifiesta asimismo la administración, es necesario anular el trámite original en el SICOP para liberar el contenido presupuestario y por esta razón se nos informa al Honorable Concejo Municipal que ya no se llevará al cabo el procedimiento aprobado en el acuerdo indicado y que como se indica anteriormente, la contratación ya se realizó y forma parte del expediente 2020LA-000010-0004800001 que se puede consultar en el SICOP.

1.2 Siendo que no salió a concurso alguno ni hay derechos subjetivos, ni posibles intereses legítimos de posibles oferentes afectados y por tratarse de un trámite administrativo solicitado por el Señor Alcalde, se propone al Honorable Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo.

Esta Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda por unanimidad al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se aprueba que la solicitud de aprobación enviada en oficio MLU-PRM-135-2022, con fecha 7 de abril del presente año y aprobada por ellos, según acuerdo MLU-SM-362-22-2020/2024 del día 12 de mayo del presente año, queda sin efecto, dado que la contratación de la Renovación de solución de Respaldos Arc Serve forma parte de una prórroga de la contratación original y el trámite no se debe realizar mediante una "Readquisición de Bienes y Servicios", como se hizo originalmente, sino que se realiza con una solicitud de "Trámite no Habitual", cuyo proceso ya se llevó a cabo adecuadamente.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3110.-

SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN ENVIADA EN OFICIO MLU-PRM-135-2022, CON FECHA 7 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO Y APROBADA POR ELLOS, SEGÚN ACUERDO MLU-SM-362-22-2020/2024 DEL DÍA 12 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, QUEDA SIN EFECTO, DADO QUE LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE SOLUCIÓN DE RESPALDOS ARC SERVE FORMA PARTE DE UNA PRÓRROGA DE LA CONTRATACIÓN ORIGINAL Y EL TRÁMITE NO SE DEBE REALIZAR MEDIANTE UNA "READQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS", COMO SE HIZO ORIGINALMENTE, SINO QUE SE REALIZA CON UNA SOLICITUD DE "TRÁMITE NO HABITUAL", CUYO PROCESO YA SE LLEVÓ A CABO ADECUADAMENTE.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

PUNTO N°6

Esta Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda por unanimidad al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Convocar al Máster. Rafael Arronis Torres Encargo de Presupuesto Municipal, a la reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, a realizarse el lunes 4 de Julio de 2022, a las 6:00 p.m. por modalidad virtual. Remitir enlace.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3111.-

SE APRUEBA CONVOCAR AL MÁSTER. RAFAEL ARRONIS TORRES ENCARGO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL, A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, A REALIZARSE EL LUNES 4 DE JULIO DE 2022, A LAS 6:00 P.M. POR MODALIDAD VIRTUAL. REMITIR ENLACE.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Al no haber más intervenciones y sin más puntos el señor Leonardo Jiménez Campos, Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, da por finalizada la reunión de esta comisión al ser las veinte horas con seis minutos del veintiocho de junio del dos mil veintidós.

Sr. Leonardo Jiménez Campos
Presidente Comisión de Hacienda y Presupuesto

Sra. Karla Espinoza Majano
Secretaria Comisión de Hacienda y Presupuesto

LJC-KEM/cfm

Conocido el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Artículo 22.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El regidor Mora Nájera hace uso de la palabra y manifiesta:

“Disculpe, señorita Secretaria. Señora Presidenta, me escucha”

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Disculpe, yo tenía el micrófono apagado. Adelante”.

El regidor Mora Nájera, manifiesta:

“Tal vez sí le podemos dar la palabra a nuestra Asesora Legal, para que nos haga un resumen, ya que es bastante amplio el Dictamen, para ahorrarnos un poco de tiempo”.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Sí gusta Vivi, hace usted la Introducción en la parte que usted estaba, para no interrumpirla, después ya en los puntos, le damos la palabra a nuestra señora Asesora, que dijo que iba a estar ausente hace un momentito en el chat, no se si ya está activa. Muchas gracias, Doña Evelyn. Adelante Vivi y le cedemos la palabra después a Evelyn. Gracias”.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICS N°MLU-DCAJ-002-2022

Dictamen número uno correspondiente a la Sesión uno celebrada por la Comisión de Asuntos Jurídicos por medio de la Plataforma ZOOM, a las dieciocho horas con diecisiete minutos del martes 28 de junio del 2022.

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN:

Señor Vladimir Mora Nájera, Presidente
Señora Karla Espinoza Majano, Secretaria

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Señora Diana Andrade Chavarría

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Además, se contó con la participación de la licenciada Evelyn Miranda Soto, Asesora Legal.

CONVOCADOS:

No hay

INVITADOS:

No hay

Punto N° 1.

Se recibió oficio de solicitud de la Plataforma de Servicios número 8875320 en fecha 20 de Junio de 2022 que es Recurso de Revocatoria y Apelación contra la Resolución número MLU-PAT-1633-2022 del Departamento de Patentes y Fiscalización Tributaria.

- 1.1 El Recurso fue interpuesto por el señor Baoqi Cen, mayor, comerciante, cédula número 115600052819, vecina de la Unión, quien se opone a la Resolución número MLU-PAT-1633-2022, recibida el día 17 de junio de 2022, porque según la recurrente la declaración de patente de licores No, L6-04-N, que se refiere dicha resolución sí fue presentado en el día 22 de marzo de 2022, a los 20 horas y 43 minutos, mediante envío al correo electrónico declaralicor@munilaunion.go.cr. Indica la recurrente que se presentó dentro de la fecha límite que se previno en el Formulario de la Declaración de Patente de Licores del periodo 2022.
- 1.2 Solicita la recurrente que se le revoque la tasación de oficio, y que me cobre de acuerdo a los valores declarados.
- 1.3 Siendo que se trata de un recurso de revocatoria y de conformidad con la Ley debe de resolverse en apelación por este Concejo Municipal, pero primeramente debe ser resuelta la revocatoria por quien dictó el acto administrativa.

El señor Vladimir Mora Nájera, presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos procede a someter a votación la recomendación de la Comisión con respecto a este punto que se detalla a continuación:

DECISIÓN N°CAJ001-2-22.

CON VOTACION POSITIVA DE LOS DOS REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES MORA NÁJERA, ESPINOZA MAJANO.

Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, recomienda al Honorable Concejo Municipal, adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Solicitar al Señor Alcalde proceder a solicitar al Departamento de Patentes la Resolución del recursos de Revocatoria presentado con los número de oficio de Plataformas de Servicio número 8875320 en fecha 20 de Junio de 2022, para poder proceder este Concejo Municipal a resolver la Apelación incoada en Subsidio.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3112.-

SE ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE PROCEDER A SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE PATENTES LA RESOLUCIÓN DEL RECURSOS DE REVOCATORIA PRESENTADO CON LOS

NÚMERO DE OFICIO DE PLATAFORMAS DE SERVICIO NÚMERO 8875320 EN FECHA 20 DE JUNIO DE 2022, PARA PODER PROCEDER ESTE CONCEJO MUNICIPAL A RESOLVER LA APELACIÓN INCOADA EN SUBSIDIO.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Punto N° 2

Se recibió oficio número 8875315, que es recurso de apelación al traslado de cargos BESTFORENSES S.A, tramitado bajo número de expediente 02-1203, contra la resolución número MLU-PAT-0852-2022.

- 2.1 El recurso fue presentado por el señor Eduardo Martin Vargas mayor, casado, auditor forense, portador de la cédula número 1-612-400, vecino de Cartago, La Unión, en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Bestforenses S.A, cédula jurídica número 3-101 729198.
- 2.2. Indica el recurrente que el 29 de marzo se marzo del 2022 se presentó la declaración del traslado de cargos por omisión de la Declaración del Impuesto de Patentes y tasación de oficio para el periodo 2022, notificación que se realizó vía electrónica al correo contacto@bestforenses.com., traslado de cargo en el cual se indica que cabra recurso de apelación ordinario de revocatoria y apelación, pero de no indica explícitamente el correo o el medio para presentar dicho recurso.
- 2.3 Por tal razón se presentó recurso de revocatoria con apelación en subsidio el día 12 de abril del 2022, recurso que fue presentado en tiempo y donde se detalla las razón de la presentación tardía y no la omisión.
- 2.4 Se trató de comunicar con la municipalidad para verificar el recibo del correo así como la dirección por medio de llamada telefónica o mediante el "chat", no obstante se obtuvo respuesta sobre la consulta realizada hasta el día 2 de mayo del 2022, fecha mucho posterior a los 10 días hábiles que se detalla en el traslado de cargo, indicando que lo "ideal" era se presentar en la plataforma de servicios, pero nunca se limitó o se indicó que no era posible presentar el recurso por ese medio, dado que el traslado de cargos, así como la respuesta al "chat" se recibieron por correo.
- 2.5 Indica el recurrente que el plazo para interponer los recursos tanto el documento de traslado se contradice ya que se indica que el plazo son 10 días hábiles, en el correo que fue recibido nos indica 5 días y en la ley reitera el plazo de 5 días, con lo cual se genera confusión al usuario, por lo cual a pesar de haber señalado de 10 días en el traslado, el recurso se envió el 12 de abril del 2022, fecha que estaba en plazo y que respecto el computo de plazo tomando en cuenta los feriados de ley y que misma municipalidad público en su perfil de Facebook.
- 2.6 Siendo que se trata de un recurso de revocatoria y de conformidad con la Ley debe de resolverse en apelación por este Concejo Municipal, pero primeramente debe ser resuelta las revocatoria por quien dictó el acto administrativo.

El señor Vladimir Mora Nájera, presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos procede a someter a votación la recomendación de la Comisión con respecto a este punto que se detalla a continuación:

DECISIÓN N°CAJ002-2-22.

CON VOTACION POSITIVA DE LOS DOS REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES MORA NÁJERA, ESPINOZA MAJANO.

Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, recomienda al Honorable Concejo Municipal, adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Solicitar al Señor Alcalde proceder a solicitar al Departamento de Patentes la Resolución del recursos de Revocatoria presentado con oficio número 8875315, que es recurso de apelación al traslado de cargos BESTFORENSES S.A, tramitado bajo número de expediente 02-1203, contra la resolución número MLU-PAT-0852-2022.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3113.-

SE ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE PROCEDER A SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE PATENTES LA RESOLUCIÓN DEL RECURSOS DE REVOCATORIA PRESENTADO CON OFICIO NÚMERO 8875315, QUE ES RECURSO DE APELACIÓN AL TRASLADO DE CARGOS BESTFORENSES S.A, TRAMITADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 02-1203, CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO MLU-PAT-0852-2022.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Punto N° 3

Se recibió el Memorando MLU-AI-351-2022, que es Advertencia número AD-09-2022 sobre aparente asistencia de Regisdor estando hospitalizado.

3.1 Siendo que el Informe es de determinada extensión, se está analizando el mismo por parte de nuestra asesora legal y de la comisión como tal.

INFORMATIVO

Punto N° 4

Se recibió Convenio de Prórroga al Convenio específico entre el Ministerio de Ambiente y Energía INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (MINAE-IMN) Y LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, PARA INSTALACIÓN DE ESTACIÓN METEOROLÓGICA E INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN CLIMÁTICA, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA-INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “MINAE-IMN”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR WERNER STOLZ ESPAÑA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO: 800740215, METEORÓLOGO, CASADO, VECINO DE SAN VICENTE DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA Y JEFE DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO NO. 888, SEGÚN PRORROGA BAJO EL OFICIO DM-067-2022 DE FECHA: 30 DE MAYO DEL 2022 Y RESOLUCIÓN R-0148-2022-MINAE. DE LAS ONCE HORAS DEL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS; Y POR LA OTRA PARTE, LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA MUNICIPALIDAD”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR CRISTIAN TORRES GARITA, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, CONFORME A LOS ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES.

4.1 Que el día 11 de julio de 2017, las partes celebraron un Convenio Específico de Colaboración, en lo sucesivo el convenio, con el objeto de ejecutar de manera coordinada procesos de monitoreo, investigación y gestión para el conocimiento, estudio y medición de los diferentes elementos

climáticos, suelos, contaminantes, en procura de la eficiencia económica, desarrollo social y sustentabilidad ambiental del Cantón de La Unión y del país en general.

- 4.2 Que en la Cláusula novena del convenio se estableció que su duración sería de 5 años a partir de su firma, por lo cual el mismo vencerá el 11 de julio de 2022.
- 4.3 Las partes acuerdan que el objeto del presente instrumento es prorrogar el convenio por un periodo de 5 años.
- 4.4 El presente instrumento empezará a surtir sus efectos a partir del 12 de julio de 2022 y estará vigente hasta el 12 de junio de 2027.
- 4.5 Que se nos envió el oficio de la Dirección Jurídica Municipal MLU-DJUR-522-2022 de fecha 20 de Junio de 2022, que recomienda por ser jurídicamente viable el convenio sometido a nuestro conocimiento.

El señor Vladimir Mora Nájera, presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos procede a someter a votación la recomendación de la Comisión con respecto a este punto que se detalla a continuación:

DECISIÓN N°CAJ03-2-22.

CON VOTACION POSITIVA DE LOS DOS REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES MORA NÁJERA, ESPINOZA MAJANO.

Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, recomienda al Honorable Concejo Municipal, adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se aprueba Convenio de Prórroga al Convenio específico entre el Ministerio de Ambiente y Energía INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (MINAE-IMN) Y LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, PARA INSTALACIÓN DE ESTACIÓN METEOROLÓGICA E INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN CLIMÁTICA y se autoriza al señor alcalde a la suscripción del mismo.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3114.-

SE APRUEBA CONVENIO DE PRÓRROGA AL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (MINAE-IMN) Y LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, PARA INSTALACIÓN DE ESTACIÓN METEOROLÓGICA E INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN CLIMÁTICA Y SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE A LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Punto N° 5

Se recibió oficio MLU-DAM-1190-2022, que es remisión del oficio MLU-COMTEL-003-2022, relacionado con revisión técnica estructuras de telecomunicaciones OC-1025952-GOLDEN TELECOMUNICACIONES, suscrito por los miembros de la Comisión de Telecomunicaciones.

5.1 Siendo que se requiere un análisis por parte de esta Comisión sobre la estructura de telecomunicaciones y por ser un tema técnico se requiere de una explicación de algunos de los miembros de la Comisión de Telecomunicaciones

El señor Vladimir Mora Nájera, presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos procede a someter a votación la recomendación de la Comisión con respecto a este punto que se detalla a continuación:

DECISIÓN N°CAJ04-2-22.

CON VOTACION POSITIVA DE LOS DOS REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES MORA NÁJERA, ESPINOZA MAJANO.

Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, recomienda al Honorable Concejo Municipal, adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Convocar a los señores Ing. Ricardo Laurent Aguilar, Gestión Ambiental; Arq. José Carlos Barrantes Cubillo, Planificación Urbana (DIDECU); Arq. Agustín Azofeifa Vargas, Planificación Urbana (DIDECU); Ing. Carlos Hernandez Chavarría. Catastro; Ing. Pablo Cabalceta Sanchez, Recurso Hídrico; Ing. Rafael Matamoros Rojas, Unidad Técnica Vial; y a la Ing. Yenci Alvarado Fernandez, Valoración y Bienes Inmuebles, para la próxima reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos, a llevarse a cabo el día martes 05 de Julio del presente, a las 5: 30 p.m, bajo modalidad virtual, . Remitir el link.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3115.-

SE ACUERDA CONVOCAR A LOS SEÑORES ING. RICARDO LAURENT AGUILAR, GESTIÓN AMBIENTAL; ARQ. JOSÉ CARLOS BARRANTES CUBILLO, PLANIFICACIÓN URBANA (DIDECU); ARQ. AGUSTÍN AZOFEIFA VARGAS, PLANIFICACIÓN URBANA (DIDECU); ING. CARLOS HERNANDEZ CHAVARRÍA. CATASTRO; ING. PABLO CABALCETA SANCHEZ, RECURSO HÍDRICO; ING. RAFAEL MATAMOROS ROJAS, UNIDAD TÉCNICA VIAL; Y A LA ING. YENCI ALVARADO FERNANDEZ, VALORACIÓN Y BIENES INMUEBLES, PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, A LLEVARSE A CABO EL DÍA MARTES 05 DE JULIO DEL PRESENTE, A LAS 5: 30 P.M, BAJO MODALIDAD VIRTUAL, . REMITIR EL LINK.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Punto N° 6

Se recibió el oficio MLU-DAM-1192-2022 de fecha 23 de Junio de 2022, que es solicitud de acuerdo para la inscripción de varias fincas por medio del proceso de información posesoria, así como autorización al señor Alcalde a comparecer en la escritura pública.

6.1 Se nos informa mediante el MLU-DAM-1192-2022 que mediante el oficio MLU-PROY.RB1-060-2022 suscrito por la Licda. Adriana Acuña Chaverri, Abogada Proyecto de Recuperación de Bienes, se solicita se adopte un acuerdo municipal para inscribir por medio de información posesoria las áreas comunales que corresponden a:

Skate park identificadores prediales 30301P00063300 y 30301P00063400. Gimnasio Esperanza Herrán identificadores prediales 30301P00063500 y 30301P00063400.

Guías Scout, identificador predial 30301P00063600, Salón Comunal identificador predial 30301P00063700,

6.2 Se nos indica que dicha información fue verificada en el Registro Nacional.

6.3 Se nos indica en dicho oficio PROY-RB1-060-2022 que las áreas mencionadas se ubican en el distrito de Tres Ríos y que este trámite es con el fin de proveer de título inscribible ante el Registro Nacional estas fincas que actualmente no están inscritas y de las cuales se tiene la posesión decenal.

6.4 Además se agrega que se realizaron nuevos planos de las fincas en mención con la siguiente información:

6.4.1 Skate park, plano catastrado C-27884-2022, con una medida de 475 m2.

6.4.2 Gimnasio Esperanza Herrán, plano catastrado C-32777-2022, con una medida de 1380 m2 Salón comunal, plano catastrado C-29455-2022, con una medida de 439 m.2.

6.4.3 Área comunal, plano catastrado C-27965-2022, con una medida de 974 m2.

6.5 Que por tanto, para efectos de inscribir estas fincas se requiere se adopte un acuerdo, del Concejo Municipal y se indica como debe ir dicho acuerdo municipal.

6.6 Siendo que se trata de un trámite administrativo que requiere acuerdo del Concejo Municipal que ya se han verificado planos y fincas por parte del Departamento de Recuperación de Bienes de la Municipalidad

El señor Vladimir Mora Nájera, presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos procede a someter a votación la recomendación de la Comisión con respecto a este punto que se detalla a continuación:

DECISIÓN N°CAJ05-2-22.

CON VOTACION POSITIVA DE LOS DOS REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES MORA NÁJERA, ESPINOZA MAJANO.

Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, recomienda al Honorable Concejo Municipal, adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se autoriza al señor Cristian Torres Garita, mayor, casado una vez, portador de la cédula de identidad 1-0894-0053, Administrado Empresas, vecino del Distrito de Tres Ríos, Cantón de la Unión, Provincia de Cartago, quien funge como Alcalde Municipal, a partir del día primero de mayo del dos mil veinte hasta el treinta de abril del dos mil veinticuatro según resolución No. 1281-E11-2020 del Tribunal Supremo de Elecciones, para que se inscriba por medio del proceso de Información Posesoria estas fincas, además se autorice al Señor Alcalde a comparecer en el otorgamiento en la escritura ante la Notaria del Estado.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3116.-

SE AUTORIZA AL SEÑOR CRISTIAN TORRES GARITA, MAYOR, CASADO UNA VEZ, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0894-0053, ADMINISTRADO EMPRESAS,

VECINO DEL DISTRITO DE TRES RÍOS, CANTÓN DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE CARTAGO, QUIEN FUNGE COMO ALCALDE MUNICIPAL, A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE HASTA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 1281-E11-2020 DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, PARA QUE SE INSCRIBA POR MEDIO DEL PROCESO DE INFORMACIÓN POSESORIA ESTAS FINCAS, ADEMÁS SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE A COMPARECER EN EL OTORGAMIENTO EN LA ESCRITURA ANTE LA NOTARIA DEL ESTADO.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Punto N° 7

Se recibió oficio número MLU-DAM-1193-2022, de fecha 23 de Junio de 2022, que es solicitud de acuerdo para la inscripción de una finca por medio del proceso de información posesoria, así como autorización al señor Alcalde a comparecer en la escritura.

7.1 Nos remite el señor Alcalde el oficio MLU-PROY.RBI-061-2022 suscrito por la Licda. Adriana Acuña Chaverri, Abogada Proyecto de Recuperación de Bienes, en la que solicita se adopte un acuerdo para inscribir por medio de información posesoria con el identificador predial 30307P00032700 según el Registro Nacional, y que corresponde a la plaza de San Ramón, distrito San Ramón, esto con el fin de proveer de título inscribible ante el Registro Nacional, esta finca que no está inscrita y de la cual se tiene la posesión decenal.

7.2 Se realizó un plano nuevo con la siguiente información:

- Plaza de San Ramón, plano catastrado C-30288-2022, con una medida de 6649 m2

7.3 Se nos indica que a efectos de inscribir esta finca se requiere se adopte un acuerdo municipal y se nos recomienda la redacción del acuerdo.

7.4 Siendo que se trata de un trámite administrativo que requiere acuerdo del Concejo Municipal que ya se han verificado planos y fincas por parte del Departamento de Recuperación de Bienes de la Municipalidad.

El señor Vladimir Mora Nájera, presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos procede a someter a votación la recomendación de la Comisión con respecto a este punto que se detalla a continuación:

DECISIÓN N°CAJ06-2-22.

CON VOTACION POSITIVA DE LOS DOS REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES MORA NÁJERA, ESPINOZA MAJANO.

Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, recomienda al Honorable Concejo Municipal, adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se autoriza al señor Cristian Torres Garita, mayor, casado una vez, portador de la cédula de identidad 1-0894-0053, Administrador de Empresas, vecino del Distrito de Tres Ríos, Cantón de la Unión, Provincia de Cartago, quien funge como Alcalde Municipal, a partir del día primero de mayo del dos mil veinte hasta el treinta de abril del dos mil veinticuatro según resolución No. 1281-E11-2020 del Tribunal Supremo de Elecciones, para que se inscriba por medio del proceso de Información Posesoria esta finca, además se autorice al Señor Alcalde a comparecer en el otorgamiento en la escritura ante la Notaria del Estado.

El regidor Mora Nájera manifiesta:

“Gracias Señora Presidenta. Que dicha que ya se está haciendo posición por parte de la Municipalidad de estos bienes que eran importantísimos para el deporte de este Cantón, y ya que se está hablando de la cancha de San Rafael, tal vez una petición al señor Alcalde y a la Administración, ahora que ya va a ser parte de los bienes de la Municipalidad estas instalaciones de San Ramón, sería importantísimo que les pudieran ayudar, ya que ellos están haciendo grandes esfuerzos, ya hicieron grandes esfuerzos para hacer algunos trabajos y tienen los baños muy bonitos, según me cuentan, no he tenido la oportunidad de ir a verlos, en estos días iré, pero necesitan empezar a trabajar con lo que son los camerinos, ojalá se pudiera tomar del dinero que se gira por Ley del Cemento, un porcentaje, para obras de infraestructura, ojalá se les pudiera ayudar con parte de ese dinero, para que ellos puedan hacer esos camerinos ahí, y tener las canchas como ellos realmente quieren y se merece el Distrito de San Ramón, y toda la ciudadanía puede disfrutar de ello. La petición para la Administración y al señor Alcalde, que pudieran tal vez, apersonarse por ahí y tener alguna conversación con el Comité de San Ramón y poder colaborarles con este tema. Muchas gracias”.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3117.-

SE AUTORIZA AL SEÑOR CRISTIAN TORRES GARITA, MAYOR, CASADO UNA VEZ, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0894-0053, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, VECINO DEL DISTRITO DE TRES RÍOS, CANTÓN DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE CARTAGO, QUIEN FUNGE COMO ALCALDE MUNICIPAL, A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE HASTA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 1281-E11-2020 DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, PARA QUE SE INSCRIBA POR MEDIO DEL PROCESO DE INFORMACIÓN POSESORIA ESTA FINCA, ADEMÁS SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE A COMPARECER EN EL OTORGAMIENTO EN LA ESCRITURA ANTE LA NOTARIA DEL ESTADO.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Punto N° 8

Se recibió oficio número MLU-DAM-1200-2022 de fecha 23 de Junio de 2022, que es remisión del oficio MLU-PAT-1664-2022 en atención al acuerdo del Concejo Municipal 3025, relacionado con el los pasos a seguir en el análisis del Proyecto de Ley de Patentes de la Municipalidad de La Unión.

8.1 Se nos indica que en atención al acuerdo del Concejo Municipal número 3025 comunicado en oficio MLU-SM-482-22-2020/2024, donde en el marco del análisis del Proyecto de Ley de Patentes de la Municipalidad de La Unión.

8.2 Se nos adjunta el oficio MLU-PAT-1664-2022 recibido en este Despacho del señor Alcalde vía correo electrónico del 21 de junio de 2022, suscrito por el Lic. Horacio Chacón Fonseca - Coordinador, Depto. Patentes.

INFORMATIVO

Al no haber más intervenciones y sin más puntos el señor Vladimir Mora Nájera, Presidente, de la Comisión de Asuntos Jurídicos, da por finalizada la reunión de esta Comisión, al ser las dieciocho horas con horas con cuarenta y dos minutos del veintiocho de junio del dos mil veintidós.

Sr. Vladimir Mora Nájera, Presidente
Secretaria Comisión de Asuntos Jurídicos
Comisión de Asuntos Jurídicos

Sra. Karla Espinoza Majano,

VMN-KEM/cfm

Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.

Artículo 23.- Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION N°MLU-DCGA-002-2022

Dictamen número uno correspondiente a la Sesión uno celebrada por la Comisión de Gobierno y Administración por medio de la Plataforma ZOOM, a las diecinueve horas con treinta minutos del miércoles 29 de junio del 2022.

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN:

Señora Diana Andrade Chavarría, Presidente
Señora María de los Ángeles Brenes Oviedo, Secretaria

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Señor Leonardo Jiménez Campos
Señor Alfredo Quirós Araya

REGIDOR AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:

Señor Mario Mora Marín

REGIDORA SUPLENTE PRESENTE:

Señora Leda Patricia Hernández Castro
Señora Gineth Varela Villalta
Señora Karen Vega Soto

Además, se contó con la participación de la licenciada Evelyn Miranda Soto, Asesora Legal.

Funcionaria Municipal que elaboró Dictamen:

Cinthya Fernández Montenegro, Secretaria Auxiliar

CONVOCADOS:

No hay

INVITADOS:

No hay

Orden del Día

1. Solicitud de permiso de la Feria del Agricultor.
2. Oficio MEMORANDO-MLU-CSM-308-2022
3. CCLU-025-2022
4. Convocatoria para aspirar a cargos del Comité de Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión.
5. MLU-DAM-868-2022
6. Correos electrónicos de la señora Karol Arias Picado y de los señores Andrés Goñi Guzman, William Alfonso Solano Martínez.
7. Oficio CCDRLU-DA-246-2022
8. Oficio 10231-2022
9. DREC-SEC06- E.C.T.R.-0109-2022
10. Solicitud N°8875329
11. MLU-DAM-1020-2022

Punto N° 1

Se recibe solicitud de sobre la Feria del Agricultor.

Esta Comisión de Gobierno y Administración, recomienda al Honorable Concejo Municipal, adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Extender el permiso para la realización de la Feria del Agricultor hasta el sábado 9 de julio de 2022 inclusive, siendo el último día que se concederá el permiso, por lo cual se solicita que apartir de la fecha indicada se desarrolle las acciones necesarias en conjunto con la Administración Municipal. Una vez vencido el plazo la Feria del Agricultor no podrá ubicarse en el Parque.

Notifíquese a la Administración Municipal así como a los miembros de la Junta Administrativa de la Feria del Agricultor de La Unión.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3118.-

SE ACUERDA EXTENDER EL PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DEL AGRICULTOR HASTA EL SÁBADO 9 DE JULIO DE 2022 INCLUSIVE, SIENDO EL ÚLTIMO DÍA QUE SE CONCEDERÁ EL PERMISO, POR LO CUAL SE SOLICITA QUE APARTIR DE LA FECHA INDICADA SE DESARROLLE LAS ACCIONES NECESARIAS EN CONJUNTO CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO LA FERIA DEL AGRICULTOR NO PODRÁ UBICARSE EN EL PARQUE.

NOTIFÍQUESE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ASÍ COMO A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA FERIA DEL AGRICULTOR DE LA UNIÓN.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

La señora Karla Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede la palabra al Regidor Vladimir Mora Nájera:

El regidor Mora Nájera hace uso de la palabra y manifiesta:

“Quisiera saber, es que no me dio tiempo antes de la votación, no quise interrumpirla. Quisiera saber, después del 9 de julio, donde van a ubicar la Feria, sí ya después del 9 de julio no pueden estar en el parque, sí ya tomaron alguna decisión, adonde van a ubicar esa parte de la feria que es bastante grande y todavía no se han hecho los arreglos en la calle aledaña a la Iglesia, que es donde se ubicaban, más o menos. Gracias”.

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede la palabra a la Regidora María de los Ángeles Brenes Oviedo.

La regidora Brenes Oviedo hace uso de la palabra y manifiesta:

“Es para indicarles que Doña Gineth estuvo en la Comisión de Gobierno, tal vez sí nos hacen el favor de ponerla presente. Y la Administración, para contestarle a Don Vladimir, según las reuniones que hemos tenido con Don Pedro, ellos van a tomar las acciones para colocarlos, mientras que se arregla la calle cero”.

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Muchas gracias. Tal vez a la Señorita Secretaria sí nos ayuda con la participación de doña Gineth, ahí en la lista y la agrega, por favor. Doña Gineth, doña Karen, disculpe las dos. Karen Vega Soto y Gineth Varela Villalta. Gracias compañeros. Me pide la palabra, otra vez, doña Marielos o quedó arriba”.

La regidora Brenes Oviedo hace uso de la palabra y manifiesta:

“Precisamente era para indicar que Doña Karen, también estuvo”.

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Okey, gracias. Ya tomamos el Acuerdo y continuamos, Señorita Secretaria.

El regidor Vladimir Mora Nájera hace uso de la palabra y manifiesta:

“Señora Presidenta. Perdón ya me dieron la respuesta. Perdón”

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Siempre Vladimir y a todos los compañeros, para no interrumpir a la Señorita Secretaria, levantemos la manita, yo estoy atenta de la manita de todos para dárselas en el momento correspondiente. Con gusto, Don Vladimir. Adelante Vivi, disculpe”.

Punto N° 2

Se recibe Oficio CCLU-025-2022 suscrito por los señores: Cristhofer Guido Navarro Presidente y Steven Montoya Blanco Secretario ambos de la Junta Administrativa de la Casa de la Cultura al Concejo Municipal, solicitando que se proceda con la destitución y sustitución de la señora Kathia Solís Vargas, representante de Agrupaciones Culturales dentro de la Junta Administrativa de la Casa de la Cultura de La Unión, ya que se ha ausentado injustificadamente a 6 reuniones de Junta Administrativa de la Casa de la Cultura de La Unión.

INFORMATIVO

Punto N° 3

Se recibe oficio MEMORANDO-MLU-CSM-308-2022, suscrito por la señora Vivian Retana Zuñiga, Secretaria del Concejo Municipal.

Esta Comisión de Gobierno y Administración, recomienda al Honorable Concejo Municipal, adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Trasladar el oficio MEMORANDO-MLU-CSM-308-2022, a la Presidencia del Concejo Municipal, con la finalidad de que lo remita a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su respectivo análisis y resolución.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3119.-

SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO MEMORANDO-MLU-CSM-308-2022, A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE QUE LO REMITA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede la palabra a la Regidora Diana Andrade Chavarría.

La regidora Andrade Chavarría hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias, Señora Presidente, no se si usted quiere hacer valer el traslado de una vez”

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Tiene razón, de una vez, exacto. Sí gusta, Vivi, por favor, este oficio lo remite a la Comisión de Hacienda, según el acuerdo de los compañeros en este momento. Muchas gracias. Continuamos. Gracias Diana”.

Punto N° 4

Se trató el tema del procedimiento para la selección de los dos integrantes que nombra el Concejo Municipal ante la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión,

Esta Comisión de Gobierno y Administración, recomienda al Honorable Concejo Municipal, adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Solicitar a la Administración Municipal, representa en la figura del señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, se ancle, en el perfil de Facebook de la Municipalidad de La Unión, la convocatoria contenida en el Oficio MLU-SM-517-22-2020/2024, acuerdo adoptado N° 3065, referente al proceso de selección de los integrante de la Junta Directiva del Comité de Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3120.-

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, REPRESENTA EN LA FIGURA DEL SEÑOR CRISTIAN TORRES GARITA ALCALDE MUNICIPAL, SE ANCLE, EN EL PERFIL DE FACEBOOK DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, LA CONVOCATORIA CONTENIDA EN EL OFICIO MLU-SM-517-22-2020/2024, ACUERDO ADOPTADO N° 3065, REFERENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA UNIÓN.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Punto N° 5

Se recibe Oficio MLU-DAM-868-2022, suscrito por el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal el cual contiene el oficio MLU-DRHI-GC-0620-2022, suscrito por Ing. Christian Richmond Ballester, Director de Recurso Hídrico; quien remite caso de fuente pública autorizada por el Concejo Municipal, en Calle Pérez Santiago del Monte.

INFORMATIVO

Punto N° 6

Se reciben curriculos de la señora Karol Arias Picado y de los señores: Andrés Goñi Guzman, y William Alfonso Solano Martínez, dirigidos al Concejo Municipal, quienes externan su deseo en participar, en el proceso de selección para el nombramiento de los representantes del Órgano Colegiado ante la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión.

Esta Comisión de Gobierno y Administración, recomienda al Honorable Concejo Municipal, adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Recomendar a la Presidencia del Concejo Municipal de La Unión, remitir los curriculos de los participantes para ser parte de la Junta Directiva de Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión, a la Secretaría del Concejo Municipal, con el propósito de que una vez finalizado el plazo de convocatoria de recepción de los currículos, se remitan a esta Comisión.

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Como uso de regidora, quiero hacer la consulta, esto es porque algunos currículos entran a la Administración por la Plataforma y otros entran al correo de Vivi, es así, Diana”.

La regidora Andrade Chavarría hace uso de la palabra y manifiesta:

“No en realidad en porque todos deben entrar al correo de Vivi. Lo que pasa es que para que no nos anden remitiendo uno por uno a la Comisión, es mejor que Vivi los almacene y una vez terminada la fecha de convocatoria para la recepción de los curriculos, ya todos juntos”.

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Okey, excelente. Alguien más con el uso de la palabra.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3121.-

SE ACUERDA RECOMENDAR A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA UNIÓN, REMITIR LOS CURRÍCULOS DE LOS PARTICIPANTES PARA SER PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA UNIÓN, A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE CONVOCATORIA DE RECEPCIÓN DE LOS CURRÍCULOS, SE REMITAN A ESTA COMISIÓN.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Punto N° 7

Se recibe Oficio CCDRLU-DA-246-2022, suscrito por el señor Antonio Richomond Quesada, Administrador del CCDD La Unión, dirigido al Concejo Municipal de La Unión, por medio del cual informa el termino de labores de la actual Junta Directiva; además indica que se convocó a las Asociaciones de Desarrollo y a las Deportivas adscritas al CCDD, con la finalidad de iniciar con el proceso de selección para la integración de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

INFORMATIVO

Punto N° 8

Se recibe correo electrónico remitido por la señora Anabelle Barboza Castro, Auditora Municipal, quien remite Informe N°DFOE-CAP-SGP-00002-2022 de la Contraloría General de la República de Costa Rica referente a los Resultados del Índice de Transformación Digital en el Sector Público.

INFORMATIVO

Punto N° 9

Se recibió el oficio número DREC-SEC06- E.C.T.R.-0109-2022, de fecha 20 de junio del 2022, de la Dirección Regional de Cartago Supervisión Educativa Circuito 06 Escuela Central de Tres Ríos, dirigido a nuestra asesora legal del Concejo Municipal, en donde se le solicita su anuencia para proceder a enviar de nuevo la terna para el nombramiento del quinto miembro en este aspecto para cumplir así con lo estipulado por el honorable concejo.

1.1 Siendo que lo solicitado no es un tema de competencia de nuestra asesora legal.

Esta Comisión de Gobierno y Administración, recomienda al Honorable Concejo Municipal, adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Indicar a los solicitantes que la Junta de Educación ya fue debidamente nombrada mediante el acuerdo del Concejo Municipal N°2986, de la Sesión Ordinaria No.166, realizada el jueves 2 de junio del 2022 y notificado mediante Oficio SMLU-SM-459-22-2020/2024.

Notificar a través de la Secretaría Municipal dicho acuerdo a los solicitantes

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3122.-

SE ACUERDA INDICAR A LOS SOLICITANTES QUE LA JUNTA DE EDUCACIÓN YA FUE DEBIDAMENTE NOMBRADA MEDIANTE EL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL N°2986, DE LA SESIÓN ORDINARIA NO.166, REALIZADA EL JUEVES 2 DE JUNIO DEL 2022 Y NOTIFICADO MEDIANTE OFICIO SMLU-SM-459-22-2020/2024.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Punto N° 10

Se recibe Solicitud N°8875329 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene el oficio DREC-SEC06-089-2022, suscrito por el Mag. Juan Martín Rojas Gómez Supervisor de Centros Educativos Circuito 06 al Concejo Municipal, mediante el cual remite los documentos respectivos para el nombramiento de un integrante de la Junta Administrativa del Liceo de San Diego.

Esta Comisión de Gobierno y Administración, recomienda al Honorable Concejo Municipal, adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Sustituir a los señores Luis Diego Ramírez Quesada y Miguel Rodríguez Berrocal; y se nombra al señor Andres Salazar Rodriguez, cedula número 1 1442 0180, y la señora Rebeca Calderón Ulate, cédula número 1 0983 0295, como integrantes de la Junta Administrativa del Liceo de San Diego. Además se convocan para su debida juramentación el próximo jueves 07 de julio de los corrientes. Remitir el enlace.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3123.-

SE ACUERDA SUSTITUIR A LOS SEÑORES LUIS DIEGO RAMÍREZ QUESADA Y MIGUEL RODRÍGUEZ BERROCAL; Y SE NOMBRA AL SEÑOR ANDRES SALAZAR RODRIGUEZ, CEDULA NÚMERO 11442 0180, Y LA SEÑORA REBECA CALDERÓN ULATE, CÉDULA NÚMERO 1 0983 0295, COMO INTEGRANTES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE SAN DIEGO. ADEMÁS SE CONVOCAN PARA SU DEBIDA JURAMENTACIÓN EL PRÓXIMO JUEVES 07 DE JULIO DE LOS CORRIENTES. REMITIR EL ENLACE.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Punto N° 11

Se recibe Oficio MLU-DAM-1020-2022 de fecha 02 de junio de 2022, suscrito por el MBA. Cristian Torres Garita, Alcalde Municipal, mediante el cual remite información sobre el Refrescamiento del Libro de Marca.

Esta Comisión de Gobierno y Administración, recomienda al Honorable Concejo Municipal, adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Convocar al **señor** Cristian Torres Garita, Alcalde Municipal de La Unión, a la reunión de la Comisión de Gobierno y Administración para el próximo miércoles 06 de julio del presente año, a las 7:30 p.m., en modalidad virtual; para la presentación de los cambios en el Libro del Marca Municipal. Remitir enlace.

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Compañeros, mientras la Señorita Secretaria presenta el otro documento, agradecer primero a todos mis compañeros que están atentos a ayudarme en la Sesión. Hay un oficio que presenta el señor Alcalde, que es el MLU-DAM-1270, el documento es de GESSA, dice Propuesta Tarifaria para los Servicios de Mantenimiento de Parques, las tarifas nosotros las vemos en la Comisión de Hacienda, y venía en atención a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para la Señorita Secretaria, que por favor haga la corrección y lo envíe a la Comisión de Hacienda, sí me hace el favor, el 1270. igual, ya se envió al chat que tenemos para que lo pueda gestionar, para que conste en actas. Gracias, continuemos”.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3124.-

SE ACUERDA CONVOCAR AL SEÑOR CRISTIAN TORRES GARITA, ALCALDE MUNICIPAL DE LA UNIÓN, A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 06 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 7:30 P.M., EN MODALIDAD VIRTUAL; PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS CAMBIOS EN EL LIBRO DEL MARCA MUNICIPAL. REMITIR ENLACE.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Al no haber más intervenciones y sin más puntos la señora Diana Andrade Chavarría, Presidente, de la Comisión de Gobierno y Administración por finalizada la reunión de esta Comisión, al ser las veinte horas con cuarenta minutos del veintidós de junio del dos mil veintidós.

Sra. Diana Andrade Chavarría, Presidente
Secretaria
Comisión de Gobierno y Administración

Sra. María de los Ángeles Brenes Oviedo,
Comisión de Gobierno y Administración

DAC/MABO/cfm

Conocido el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión Especial de Plan Regulador.

Artículo 24.- Dictamen de la Comisión Especial de Plan Regulador.

DICTAMEN DE LA COMISION DE PLAN REGULADOR N°1 N°MLU-DCEPR-01-2022

Dictamen número uno correspondiente a la Sesión uno celebrada por la Comisión de Plan Regulador por medio de la Plataforma ZOOM, a las catorce horas con treinta y cuatro minutos del viernes 24 de junio del 2022.

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN:

Señor Otilio Núñez Mora, Presidente
Señora Marjorie Sánchez Duarte, Secretaria

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Señor Leonardo Jimenez Campos
Señor Alfredo Quirós Araya
Señor Oscar Sanabria Villalobos
Señor Vinicio Arrieta Cortes
Señora Leda Hernández Castro

REGIDOR AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:

Señor Mario Mora Marín

Además, se contó con la participación de la Licda. Evelyn Miranda Soto, Asesora Legal.

Funcionaria Municipal que elaboró Dictamen:

Cinthya Fernández Montenegro, Secretaria Auxiliar

CONVOCADOS:

Señor Alejandro Ramírez, del Área de Infraestructura de la Municipalidad de La Unión
Señor Jose Ricardo Laurent Aguilar, de la Unidad Ambiental de la Municipalidad de La Unión.
Señor Danny Ramírez Guillén, Asistente de Ingeniería, DIDECU.

INVITADOS:

Representantes del Instituto Geográfico Nacional, Ing. Topógrafo Michael López, Señor Omar Sotelo,
Señor Freddy Gutiérrez Chavarría
Señora Ligia Quirós del SINAC-Cartago
Señor Antonio Orozco Barrantes SINAC Cartago

Señor Alejandro Ramírez Solís, DISE

Orden del Día

1. Atención al Instituto Geografico Costarricense, Personeros SINAC y Personeros Municipales.
2. Atención al señor Eric André Tinoco
3. Oficio MLU-DAM-1195-2022
4. MLU-DAM-1198-2022
5. Correo electrónico remitido por la señora Karen Mora Pérez, Coordinadora Comercial de GOLDEN Comunicaciones

Una vez conocido el orden del día, con los temas a tratar del día de hoy, se procederá a tratar cada uno de ellos:

Punto N°1

Se reciben en audiencia a los representantes del Instituto Geográfico Nacional, Ing. Topógrafo Michael López, Señor Omar Sotelo; señor Freddy Guitiérrez Chavarría, así como funcionarios de la Municipalidad de La Unión, para seguir analizando el tema de la Protección de los Cerros de la Carpintera.

Esta Comisión de Plan Regulador recomienda por unanimidad al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Convocar a los representantes del Instituto Geográfico Nacional los señores: Michael López, Omar Sotelo; señor Freddy Guitiérrez Chavarría; así como al señor Alejandro Ramírez del Área de Infraestructura de la Municipalidad de La Unión, al señor Jose Ricardo Laurent Aguilar de la Unidad Ambiental de la Municipalidad de La Unión; Ingeniero Topógrafo Alonso Vargas Sanabria de la Municipalidad de La Unión; señora Ligia Quirós del SINAC-Cartago, Ingeniero Forestal Antonio Orozco Barrantes SINAC; el próximo 08 de julio de 2022 a las 3:00 p.m., en modalidad virtual. Remitir enlace.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3125.-

SE ACUERDA CONVOCAR A LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL LOS SEÑORES: MICHAEL LÓPEZ, OMAR SOTELO; SEÑOR FREDDY GUITIÉRREZ CHAVARRÍA; ASÍ COMO AL SEÑOR ALEJANDRO RAMÍREZ DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, AL SEÑOR JOSE RICARDO LAURENT AGUILAR DE LA UNIDAD AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN; INGENIERO TOPOGRÁFO ALONSO VARGAS SANABRIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN; SEÑORA LIGIA QUIRÓS DEL SINAC-CARTAGO, INGENIERO FORESTAL ANTONIO OROZCO BARRANTES SINAC; EL PRÓXIMO 08 DE JULIO DE 2022 A LAS 3:00 P.M., EN MODALIDAD VIRTUAL. REMITIR ENLACE.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Punto N°2

Los Integrantes de la Comisión Especial de Plan Regulador, estuvieron a la espera de que se incorporará a la reunión el Señor Eric André Tinoco, Representante Legal, Cafetalera Bella Vista S.A., Cafetalera André S.A., Beneficio Bella Vista S.A, sin embargo dado un tiempo prudencial, no se recibió respuesta por parte del señor Andre.

INFORMATIVO

Punto N°3

Se recibe Oficio MLU-DAM-1195-2022, de fecha 23 de junio de 2022, dirigida a los señores del Concejo Municipal, suscrito por el señor Cristian Torres Garita Garita, Alcalde Municipal; en referencia al Oficio MLU-DIDECU-TPC-1283-2022 que atiende el acuerdo del Concejo Municipal N°3073, en el cual se adjunta criterio técnico relacionado a la solicitud del Sr. Elías Conejo Fonseca mediante boleta 8868596, extensión de zona.

Para la finca correspondiente con el plano catastrado C-2085371-2018

Esta Comisión de Plan Regulador recomienda por unanimidad al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Aprobar a favor del señor Elías Conejo Fonseca la extensión de zona, según criterio técnico contenido en el Oficio MLU-DIDECU-TPC-1283-2022. Para la finca correspondiente con el plano catastrado C-2085371-2018.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3126.-

SE ACUERDA APROBAR A FAVOR DEL SEÑOR ELÍAS CONEJO FONSECA LA EXTENSIÓN DE ZONA, SEGÚN CRITERIO TÉCNICO CONTENIDO EN EL OFICIO MLU-DIDECU-TPC-1283-2022. PARA LA FINCA CORRESPONDIENTE CON EL PLANO CATASTRADO C-2085371-2018.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Punto N°4

Se recibe oficio MLU-DAM-1198-2022, de fecha 23 de junio de 2022, dirigida a los señores del Concejo Municipal, atención a los señores de la Comisión de Plan Regulador; suscrita por el señor suscrito por el señor Cristian Torres Garita Garita, Alcalde Municipal; en referencia al Oficio MLU-DIDECU-TPC-0423-2022 atendiendo el acuerdo del Concejo Municipal 2583, que solicita criterio técnico relacionado a la petición del Sr. Leonardo Cantillo Mendoza mediante boleta 8869759 "extensión de zona". Para la finca correspondiente con el plano Catastrado C-0827275-2002

Esta Comisión de Plan Regulador recomienda por unanimidad al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Solicitar la señor Leonardo Cantillo Mendoza la documentación concerniente a: Sistema Nacional de Áreas de Conservación, sub regional de Cartago, SINAC; lo anterior con respecto a los permisos del Área de construcción de la zona. Para la finca correspondiente con el plano Catastrado C-0827275-2002.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3127.-

SE ACUERDA SOLICITAR LA SEÑOR LEONARDO CANTILLO MENDOZA LA DOCUMENTACIÓN CONCERNIENTE A: SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN, SUB REGIONAL DE CARTAGO, SINAC; LO ANTERIOR CON RESPECTO A LOS PERMISOS DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA. PARA LA FINCA CORRESPONDIENTE CON EL PLANO CATASTRADO C-0827275-2002.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Punto N° 5

Se recibe correo electrónico remitido por la señora Karen Mora Pérez, Coordinadora Comercial de GOLDEN Comunicaciones; solicitando audiencia con el Honorable Concejo Municipal, para exponer el proyecto de la construcción de infraestructura para telecomunicaciones, telefonía celular y datos básicamente.

Esta Comisión de Plan Regulador recomienda por unanimidad al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Conceder audiencia a la señora Karen Mora Pérez, Coordinadora Comercial de GOLDEN Comunicaciones, para el día viernes 08 de julio del presente a las 5: 00 p.m.; en modalidad virtual. Remitir enlace.

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede la palabra a la regidora Diana Andrade Chavarría.

La regidora Andrade Chavarría hace uso de la palabra y manifiesta:

“Sí, en realidad sería una solicitud a los miembros de la Comisión, que tal vez puedan pasar el enlace al chat de Regidores, para poder participar de ésto. Gracias”.

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Gracias, compañera”.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3128.-

SE ACUERDA CONCEDER AUDIENCIA A LA SEÑORA KAREN MORA PÉREZ, COORDINADORA COMERCIAL DE GOLDEN COMUNICACIONES, PARA EL DÍA VIERNES 08 DE JULIO DEL PRESENTE A LAS 5: 00 P.M.; EN MODALIDAD VIRTUAL. REMITIR ENLACE.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Al no haber más intervenciones y sin más puntos el señor Otilio Núñez Mora, Presidente de la Comisión de Plan Regulador, da por finalizada la reunión de esta comisión al ser las diecisiete horas del veinticuatro de junio del dos mil veintidós.

Sr. José Otilio Núñez Mora
Duarte Presidente Comisión de Plan Regulador

Sra. Marjorie Sánchez
Secretaria Comisión de Plan

JONM-MSD-cfm

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Vivi, sí me hace el favor, gracias. Me solicita la Señora Síndica de San Ramón, que el punto, la extensión, creo que era el punto de extensión de la plaza de San Ramón, Marisol, es uno de estos puntos que viene acá, el punto N° 3. No era para tenerlo a mano, cualquier cosa Marisol, yo me comunico con la Señorita Secretaria y le pasamos la información con mucho gusto.”

Conocido el Dictamen de la Comisión Especial de Plan Regulador, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión de Obras.

Artículo 25.- Dictamen de la Comisión de Obras.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS
N°MLU-DCO-002-2022

Dictamen número uno correspondiente a la Sesión uno celebrada por la Comisión de Obras por medio de la Plataforma ZOOM, a las dieciocho horas con dos dieciocho minutos del miércoles 29 de junio del 2022.

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN:

Señor Leonardo Jiménez Campos, Secretario

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Señor Vladimir Mora Nájera
Señor Oscar Sanabria Villalobos
Señora Karla Espinoza Majano

REGIDOR AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:

Señor Mario Mora Marín
Señor Otilio Nuñez Mora

REGIDORA PRESENTE:

Señora María de los Ángeles Brenes Oviedo
Señora Ginnette Alejandra Varela Villalta

ASESORES DE LA COMISIÓN:

Señora Karen Vega Soto
Señor Vinicio Arrieta Cortés
Señora Leda Hernández Castro

Además, se contó con la participación de la licenciada Evelyn Miranda Soto, Asesora Legal.

Funcionaria Municipal que elaboró Dictamen:

Cinthya Fernández Montenegro, Secretaria Auxiliar

CONVOCADOS:

No hay

INVITADOS:

No hay

Orden del día

1. Correo electrónico, sobre el caso del Residencial Verde Vista y la Solicitud N°8871898.
2. MLU-DRHI-088-2022
3. Nota de la señora Ana Saravia Vivas y el señor Daniel Aisemberg
4. Nota del Concejo de Distrito de San Juan
5. MEMORANDO MLU-AI-185-2022
6. Nota de la señora Joselyn Valderramos

Punto N° 1

- ✓ Se recibe correo electrónico de fecha 13 de enero de 2022, enviado por la señora Meriana Porras Marín al Concejo Municipal, solicitando se le brinde respuesta a la petición presentada el pasado 2 de diciembre de 2021, en la cual requiere copia de ciertos documentos referentes al caso del Residencial Verde Vista.
- ✓ Se recibe Solicitud N°8871898 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de fecha 1 de febrero de 2022, suscrita por el señor David Solano Jiménez al Concejo Municipal, solicitando prórroga sobre permiso de funcionamiento de un portón de ingreso y salida del Residencial Santa Isabel.

Esta Comisión de Obras recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Solicitar a la señora Vivian Retana Zúñiga de la Secretaría del Concejo Municipal, remitir a esta Comisión un expediente de los casos del Residencial Verde Vista y Residencial Santa Isabel. Favor remitir la información solicitada en un solo archivo.

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Gracias. En discusión por el fondo. Como Regidora voy a hacer el uso de mi palabra. En la correspondencia vienen otros dos documentos de esta vecina de acá, pedirle a la Secretaria que también, nos adjunte en conjunto con este acuerdo, porque son un montón de notas y creo que va a ir llegando semana a semana, de esta ciudadana. Alguién más por el fondo”.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3129.-

SE ACUERDA SOLICITAR A LA SEÑORA VIVIAN RETANA ZÚÑIGA DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REMITIR A ESTA COMISIÓN UN EXPEDIENTE DE LOS CASOS DEL RESIDENCIAL VERDE VISTA Y RESIDENCIAL SANTA ISABEL. FAVOR REMITIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN UN SOLO ARCHIVO.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Punto N° 2

Se recibe oficio MLU-DRHI-088-2022 suscrito por el Ing. Christian Richmond Ballestero, Director de Recurso Hídrico, quien hace recordatorio del oficio MLU-DRHI-016-2022, referente a la Reactivación de la suspensión de los servicios de agua pendientes de pago.

Esta Comisión de Obras recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Solicitar al señor Christian Torres Garita, Alcalde Municipal; para que en un plazo de diez días naturales, brinde una actualización de propuesta de acuerdo sobre el caso de la Reactivación de la suspensión de los servicios de agua pendientes de pago.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3130.-

SE ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR CHRISTIAN TORRES GARITA, ALCALDE MUNICIPAL; PARA QUE EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, BRINDE UNA ACTUALIZACIÓN DE PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE EL CASO DE LA REACTIVACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA PENDIENTES DE PAGO.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Punto N° 3

Se recibe correo electrónico de fecha 25 de abril de 2022, el cual contiene nota de fecha 25 de abril de 2022 suscrita por los señores: Ana Saravia Vivas y Daniel Aisemberg Oberstein al Mario Portuguez Castro Director de Desarrollo y Control Urbano, Allan Quesada Aguilar Desarrollo y Control Urbano DIDEKU, Mba. Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, Concejo Municipal, Presidente del Concejo Municipal, Sra. Marielos Brenes Presidenta de la Comisión de Obras de la Municipalidad de La Unión, Msc. Seidy Baltodano Guevara e Hilda Chang Méndez, solicitando el inicio de procedimiento administrativo por la presunta desobediencia, desacato e irrespeto de la autoridad por la pérdida, alteración, desarraigo o eliminación total del sello de CLAUSURADO DE LA CONSTRUCCIÓN EN San Diego, Urbanización Mohal, casa 7C, a nombre de la señora PAOLA MILAGRO CASTRO QUESADA.

Esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal, con el voto negativo del regidor Mora Nájera, adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Recordar al señor Christian Torres Garita, Alcalde Municipal, que remita a esta Comisión la información solicitada mediante Acuerdo N° 2925, notificado mediante Oficio MLU-SM-426-22-2022/2024, sobre el tema de la señora Ana Saravia Vivas y Daniel Aisemberg Oberstein, caso construcción en San Diego, Urbanización Mohal. En un plazo de ocho días naturales.

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Ojalá podamos llegar a una conclusión ya, con este tema de años en esta Comisión, este Concejo”.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3131.-

SE ACUERDA RECORDAR AL SEÑOR CHRISTIAN TORRES GARITA, ALCALDE MUNICIPAL, QUE REMITA A ESTA COMISIÓN LA INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE ACUERDO N° 2925, NOTIFICADO MEDIANTE OFICIO MLU-SM-426-22-2022/2024, SOBRE EL TEMA DE LA SEÑORA ANA SARAVIA VIVAS Y DANIEL AISEMBERG OBERSTEIN, CASO CONSTRUCCIÓN EN SAN DIEGO, URBANIZACIÓN MOHAL. EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS NATURALES.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME. CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: BRENES OVIEDO, HERNANDEZ CASTRO, ESPINOZA MAJANO, QUIROS ARAYA, ANDRADE CHAVARRIA, JIMENEZ CAMPOS, VARELA VILLALTA Y SANABRIA VILLALOBOS.

EL REGIDOR MORA NAJERA VOTA NEGATIVAMENTE.

El regidor Mora Nájera hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias, Señora Presidente. Yo creo que ya ese tema lo habíamos visto con el señor Allan Quesada de DIDECU y ya nos había dado la explicación. Solamente, gracias”.

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Continuamos”.

Punto N° 4

Se recibe correo electrónico de fecha 22 de abril de 2022, enviado por el Concejo de Distrito de San Juan al Concejo Municipal, quien reenvía nota suscrita por el señor Francisco Azócar Administrador del Condominio Villas San Marino, al Ing. Ricardo Laurent Gestión Ambiental quien presenta denuncia formal en relación al problema de salud pública que se ha generado por el uso de un centro de recolección de basura al aire libre, por la localidad del Restaurante “Andiamo Lá”.

Esta Comisión de Obras recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Solicitar al señor Christian Torres Garita, Alcalde Municipal, dar respuesta al Concejo de Distrito de San Juan, en relación a la problemática de salud pública que se ha generado por el uso de un centro de recolección de basura al aire libre, por la localidad del Restaurante “Andiamo Lá”. Remitir respuesta la señor Francisco Azócar Administrador del Condominio Villas San Marino.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3132.-

SE ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR CHRISTIAN TORRES GARITA, ALCALDE MUNICIPAL, DAR RESPUESTA AL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN JUAN, EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE SALUD PÚBLICA QUE SE HA GENERADO POR EL USO DE UN CENTRO DE RECOLECCIÓN DE BASURA AL AIRE LIBRE, POR LA LOCALIDAD DEL RESTAURANTE “ANDIAMO LÁ”. REMITIR RESPUESTA LA SEÑOR FRANCISCO AZÓCAR ADMINISTRADOR DEL CONDOMINIO VILLAS SAN MARINO.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Punto N° 5

Se recibe correo electrónico de fecha 4 de mayo de 2022, el cual contiene el oficio MEMORANDO MLU-AI-185-2022 suscrito por la Máster. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Concejo Municipal, dando respuesta al oficio SM-176-2022 sobre presunta construcción irregular.

INFORMATIVO

Punto N° 6

Esta Comisión de Obras recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Remitir a la señora Ana Saravia Vivas y Daniel Aisemberg Oberstein, copia del MEMORANDO MLU-AI-185-2022 suscrito por la Máster. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3133.-

SE ACUERDA REMITIR A LA SEÑORA ANA SARAVIA VIVAS Y DANIEL AISEMBERG OBERSTEIN, COPIA DEL MEMORANDO MLU-AI-185-2022 SUSCRITO POR LA MÁSTER. ANABELLE BARBOZA CASTRO AUDITORA INTERNA.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Punto N° 7

Se recibe correo electrónico de fecha 4 de mayo de 2022, el cual contiene nota de fecha 4 de mayo de 2022 suscrita por la señora Joselyn Valderramos a la Comisión de Obras, quien externa problemática sobre aguas en el sector de San Vicente.

INFORMATIVO

Al no haber más intervenciones y sin más puntos el señor Leonardo Jiménez Campos, Secretario de la Comisión de Obras, da por finalizada la reunión de esta comisión al ser las diecinueve horas con dieciseis minutos del veintinueve de junio del dos mil veintidós.

Sr. Leonardo Jiménez Campos
Secretario Comisión de Obras

LJC/cfm

Conocido el Dictamen de la Comisión de Obras, la señora Espinoza Majano Presidente en ejercicio del Concejo Municipal concede un receso de diez minutos a partir de las 20:08 hasta las 20:20

Transcurrido el receso de diez minutos, la señora Espinoza Majano Presidente en ejercicio del Concejo Municipal reanuda la Sesión, y se procede a tratar el Dictamen de la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas.

Artículo 26.- Dictamen de la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONSEJOS DE DISTRITO Y BECAS N° 3

Dictamen número 3 correspondiente a la Sesión número 3 celebrada por la Comisión especial de Concejos de Distritos y Becas por medio de la Plataforma Google Meet, a las dieciocho horas con diez minutos del miércoles 29 de junio del dos mil veintidós, con la asistencia de las siguientes personas:

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN

Ricardo Granados Valverde, Presidente.

Mariana Barquero Fonseca, Secretaria.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Carlos Abarca Monestel

Juana Zeneida Chaves Vargas

María Virginia Páez

Ausentes con justificación

No hay

Ausente sin justificación

No hay

CONVOCADOS

José Joaquín Gomez Fallas.

INVITADOS

No hay

Orden del día

1. Mesa de trabajo del oficio DRED-JJA 0039-22 sobre solicitud de la Escuela Josefita Jurado de Alvarado.
2. Estudio de Correspondencia recibida.
3. Convocatoria a próxima reunión de comisión.

Una vez conocido el orden del día, con los temas a tratar el día de hoy, se procede a tratar cada uno de ellos:

Punto 1. Mesa de trabajo del Oficio DRED-JJA 0039-22

Informativo: Don Jose Joaquín de enlace comunal, nos expone algunas estadísticas sobre la distribución de becas en los distritos, y algunas disposiciones del reglamento de becas.

Punto 2. Correspondencia recibida.

Acuerdo1.

Dar Respuesta al oficio Elv-ei-025-2022 a la Señora directora Etna Artavia Segura del Centro Educativo de la Escuela Linda Vista, donde se indique que su solicitud se encuentra en análisis por la comisión de Consejos de Distrito y becas.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3134.-

SE ACUERDA DAR RESPUESTA AL OFICIO ELV-EI-025-2022 A LA SEÑORA DIRECTORA ETNA ARTAVIA SEGURA DEL CENTRO EDUCATIVO DE LA ESCUELA LINDA VISTA, DONDE SE INDIQUE QUE SU SOLICITUD SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS POR LA COMISIÓN DE CONSEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Acuerdo 2.

Dar Respuesta a la solicitud 8875393 de plataforma de servicios a la Señora Jessica Torres Abarca, donde se indique que su solicitud se encuentra en análisis por la comisión de Consejos de Distrito y becas.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3135.-

SE ACUERDA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD 8875393 DE PLATAFORMA DE SERVICIOS A LA SEÑORA JESSICA TORRES ABARCA, DONDE SE INDIQUE QUE SU SOLICITUD SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS POR LA COMISIÓN DE CONSEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Punto 3. Convocatoria.

Acuerdo 3.

Convocar al funcionario señor José Joaquín Gómez Fallas del departamento de enlace comunal y a la trabajadora Social a reunión de comisión virtual el miércoles 13 de julio a las 6:00 p.m. para mesa de trabajo sobre mecanismo de estudio socioeconómico para la distribución de becas por distrito.

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede la palabra a la regidora María de los Angeles Brenes Oviedo.

La regidora Brenes Oviedo hace uso de la palabra y manifiesta:

“Ya vienen especificadas y por acuerdo, ya hay un acuerdo de la distribución de las Becas. No podemos tomar otro acuerdo, me queda sumamente extraño este acuerdo, con el respeto de los compañeros, porque ya, el Concejo Municipal, tomó un acuerdo para la distribución de las becas, y no podemos tomar un acuerdo sobre otro acuerdo, ya está todo contemplado. Cuando se les dan los formularios a los compañeros, don José Joaquín siempre o la Administración, más bien, les transmite todos esos acuerdos, cuántos van para cada Escuela. No sé si algún compañero me explica, por favor”.

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede la palabra a la regidora Diana Andrade Chavarría.

La regidora Andrade Chavarría, hace uso de la palabra y manifiesta:

“Tal vez añadiendo lo que dice Doña Marielos, que sí es correcto lo que ella menciona, no se si el acuerdo lo que quieren es, proponer que se les explique, obviamente al ser una Comisión nueva, que se les explique, la distribución de la cantidad de becas, de ser así, pues obviamente es válido para que ellos tengan conocimiento del mismo”.

La Señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede la palabra al señor Ricardo Granados Valverde.

El Regidor Suplente Granados Valverde hace uso de la palabra y manifiesta:

“Muchas gracias, Señorita Presidenta. Sí en el caso, tenía mucha razón Diana en el punto, porque lo que queremos más que todo, es que a los compañeros nuevos de la Comisión, se les dé una explicación, cómo está la distribución de lo de las Becas.”

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Soy yo o se le cortó en ese momento. Bueno no lo escuché Ricardo, tal vez sí lo repite.”

El Regidor Suplente Granados Valverde hace uso de la palabra y manifiesta:

“El punto era, tal vez lo que decía Diana tiene razón, tal vez a los compañeros nuevos que conforman la Comisión, se les dé una explicación”.

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Okey, perfecto. Que nos envíen la información, es así”.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3136.-

SE ACUERDA CONVOCAR AL FUNCIONARIO SEÑOR JOSÉ JOAQUÍN GÓMEZ FALLAS DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE COMUNAL Y A LA TRABAJADORA SOCIAL A REUNIÓN DE COMISIÓN VIRTUAL EL MIÉRCOLES 13 DE JULIO A LAS 6:00 P.M. PARA MESA DE TRABAJO SOBRE MECANISMO DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE BECAS POR DISTRITO.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Al no haber más intervenciones y sin más puntos el señor Ricardo Granados, presidente de la Comisión especial de concejos de distrito y becas, da por finalizada la reunión de esta Comisión al ser las veinte horas con dieciséis minutos del veintinueve de junio del dos mil veintidós.

Señor Ricardo Granados Valverde
Presidente Comisión de Consejos de Distrito y Becas

Señora Mariana Barquero Fonseca
secretaria Comisión

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede la palabra a la regidora María de los Ángeles Brenes Oviedo.

La regidora Brenes Oviedo hace uso de la palabra y manifiesta:

“Solo para hacerles, tal vez, solo una observación a los compañeros de los Concejos de Distrito. Es importante resolver lo de la Escuela que hizo la petición, la Señora Directora de otra escuela, porque ahí sí tendría que modificarse todas las Becas, cuánto se les da a cada escuela, para poder darle a ellos. Recordemos que ya en agosto, la Administración pasa los formularios, para que puedan resolver, porque es un trabajo que deben de hacer con Don José Joaquín. Y otra consulta era que, siempre se han visto, y eso también lo indica el Reglamento de Sesiones, o más bien el Código Municipal, que los Concejos de Distrito, siempre pasan los proyectos que presentan a las comunidades, los presentan ante el Concejo Municipal, éstos a su vez, los revisa el Concejo de Distrito, para ser aprobados, y a mí me queda la duda porque no se ha hecho esto, como para que tomen nota del asunto, porque, bueno ahí están los Síndicos que me respaldan también, Doña Ana Bolaños y tal vez Karencita, que siempre se hacía de esa forma. Se presentan ante el Concejo, los proyectos, porque deben ser aprobados por el Concejo Municipal. Gracias”.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Gracias Doña Marielos. Si aunado a sus palabras, rápidamente, sobre los proyectos de los Síndicos, con estas giras que está haciendo el señor Alcalde, también el señor Alcalde, sí me equivoco me corrige el señor Alcalde, les está solicitando los nuevos proyectos a los Síndicos. Recuerden que estos proyectos, tienen que presentarlos como tal los Concejos de Distrito, votarlos y, ojalá pasarlos a la Correspondencia y esta servidora tiene pendiente el tema de hacer una Sesión Extraordinaria para que, los señores Síndicos presenten los nuevos proyectos para el PAO 2023. Una pequeña rendición de cuentas de lo que se ha venido haciendo, hay muchas cosas que vienen atrasadas, que no es culpa de la gestión como tal, que están actuando ahorita los Síndicos, pero sí es importante hacer una rendición de cuentas, traer el listado de lo que van a presentar al señor Alcalde votado en los Concejos de Distrito para que hagan la exposición ante este Concejo y, conste en actas el trabajo que ustedes muy duro hacen en cada uno de los distritos que debemos, también, tipificar la labor que ustedes hacen en las comunidades.”

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede la palabra a Doña Ana Solano y seguimos con los Dictámenes, compañeros.

La síndica del Distrito de Concepción Solano Calvo hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias, Karlita. Era para hablarles del tema de presentación de los proyectos. A nosotros ya nos llegó un oficio referente a eso que los proyectos los tenemos que presentar el 07 de julio, sí Dios quiere, tienen que estar ahí ya los proyectos fueron aprobados, los Concejos de Distrito, ya los tenemos presentados, yo creo que casi todos hemos hecho ya la sesión para presentarlos. Lo que el señor Alcalde está haciendo, no es nada con los proyectos, ya eso es por parte de los Concejos de Distrito.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Por parte de la rendición de Cuentas de la Administración.

La síndica del Distrito de Concepción Solano Calvo, continúa e indica. Correcto, él lo que está haciendo es eso. Pero, ya nosotros tenemos que presentar, el siguiente jueves, Sí Dios quiere, de hoy en ocho, tienen que estar presentados ante el Concejo Municipal, los proyectos de Concejo de Distrito, que fueron aprobados por el Concejo.”

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede la palabra al regidor Alfredo Quirós Araya.

El regidor Quirós Araya hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias señora Presidente. Para unirme a sus palabras de reconocimiento a los Señores Síndicos y a los Concejos de Distrito, por la gran tarea que realizan en sus comunidades y ahora en la presentación de proyectos que, serán incorporados dentro del Presupuesto Ordinario de la Municipalidad. Vuelvo a reiterar, que, lo dicho en otro momento y por otro gente, es una absoluta injusticia, de que no se está haciendo nada, y francamente, de que nos estamos ganando dietas desde la casa y con toda la comodidad. Así que, yo quiero reiterar que, no es justo lo que se está afirmando una y otra y otra vez. Muchas gracias, Señora Presidenta.”

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Para servirle, Caballero”. Le concede la palabra al señor Cristian Torres Garita.

El señor Cristian Torres Garita, Alcalde Municipal hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias, Señora Presidenta. Correcto, como lo dice la Señora Síndica, es el 07 de julio que hay que presentarlos y quiero reiterar aquí también, el gran trabajo que ha venido realizando, tanto este Honorable Concejo Municipal como los Concejos de Distrito. Es un trabajo que han hecho súper bien, y quiero felicitarlo hoy, por todas esas iniciativas que han tomado. Y también, tal vez muchos no ven el trabajo en Comisiones y demás, que ustedes tienen, por ahí quiero reiterar que nosotros estamos, con la parte administrativa, trabajando a la mano con todos los Concejos de Distrito. Gracias señora Presidente”.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede la palabra al regidor Vladimir Mora Nájera.

El regidor Mora Nájera hace uso de la palabra y manifiesta:

“Reforzar las palabras del señor Alcalde y de Don Alfredo. En cuanto al trabajo incansable, tanto de los Síndicos como de todos sus equipos de trabajo de este Concejo Municipal. De igual manera en las visitas que hacemos, como dice Don Alfredo, es injusto lo que se dice, porque incluso yo pongo el carro y pongo la gasolina para ir a hacer las giras, las visitas que hago, y en otras ocasiones también nos ha acompañado algunos Síndicos, igual ponemos el carro, ponemos nuestra propia gasolina de bolsa de nosotros, y son muchas las horas, también, que invertimos en las comisiones, y es muy injusto que se diga que, desde la casa, sentados, a veces ponen figuritas tomando licor, cerveza, y, a otras compañeras las ponen en figuritas de fábulas, cocinando, cosa que es totalmente incierto, y es una injusticia lo que se está haciendo. Gracias Señora Presidenta.”

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Con mucho gusto. Ya terminados el Dictamen de Concejos de Distrito. Es importante que todos participemos en estos temas. Más bien, agradecerle a todos los compañeros, al Alcalde, por traer esos temas a la mesa y, nadie está en zona de confort, cada quien se gana la dieta muy bien merecida. Y lo importante que hay un Dios, que conoce los corazanos de todos nosotros y sabe lo que estamos haciendo.

Continuamos con los siguientes Dictámenes de Comisión, por favor”.

Conocido el Dictamen de la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión Especial de Movilidad.

Artículo 27.-Dictamen de la Comisión Especial de Movilidad.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE MOVILIDAD Nº 5

Dictamen número uno correspondiente a la Sesión número 5 celebrada por la Comisión de movilidad por medio de la Plataforma ZOOM, a las dieciocho horas del martes 28 de junio del dos mil veintidós, con la asistencia de las siguientes personas:

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN

Señora Ana Bolaños, Presidente
Señora Karen Vega Soto, Secretaria

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Señor David Chavarria
Señor Vinicio Arrieta
Señora Marjorie Sánchez
Ricardo Granados

Ausentes con justificación

Señora Ana Solano
Señora Leda Hernández asesora

Orden del día

1. Análisis de las preguntas para el formulario

Una vez conocido el orden del día, con los temas a tratar el día de hoy, se procede a tratar cada uno de ellos:

Punto

Informativo

Se trabajó en la formulación de once preguntas para la consulta pública que esta comisión va a realizar.

Al no haber más intervenciones y sin más puntos el señora Ana Bolaños, Presidente de la Comisión de especial de movilidad, da por finalizada la reunión de esta Comisión al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del veintiocho de junio del dos mil veintidós.

Señora Ana Bolaños
Presidente Comisión de Movilidad
Comisión de Movilidad

Señora Karen Vega
Secretario

Conocido el Dictamen de la Comisión Especial de Movilidad, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión Especial del Deporte.

Artículo 28.-Dictamen de la Comisión Especial de Deporte.

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DEPORTE
Nº 5**

Dictamen correspondiente a la Sesión número 5 celebrada por la Comisión de especial de deportepor medio de la Plataforma ZOOM, a las diecinueve horas con treinta minutos del lunes 27 de junio del dos mil veintidós, con la asistencia de las siguientes personas:

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN

Señora Gineth Varela Villalta, Presidenta
Señor Edwin Zuñiga, Secretario

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Nain Abarca

Marisol Brenes
Miguel Salas
Carlos Abarca
Karen Vega

Asesores

Álvaro González

CONVOCADOS

No hay

INVITADOS

Señor Gilberto Núñez (comité distrital de Concepción)

Orden del día

1. Se recibe al señor Gilberto Núñez
2. Puntos varios

Una vez conocido el orden del día, con los temas a tratar el día de hoy, se procede a tratar cada uno de ellos:

Punto 1

Informativo

Se recibe al señor Gilberto Núñez el cual nos expone una serie de inquietudes y quejas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión sobre la falta de acompañamiento, apoyo a los sub comités distritales.

Esta comisión está analizando las situaciones para dar una respuesta a todos los vecinos y además miembros de otros comités distritales que también han externado sus quejas o situaciones particulares en los distritos

Punto 2

Se recibe el MLU-AI-338-2022 con el asunto Seguimiento al informe DFOE-DL-IF-000013-2017 Auditoría de carácter especial sobre la gestión de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación de Alvarado, El Guarco, Jiménez, La Unión, Oreamuno y Turrialba y que fue conocido por ustedes en la sesión ordinaria N°41 del 22 de octubre de 2020.

Acuerdo

Ya que esta comisión no tenía claro sus funciones con exactitud, y en vista que este oficio se recibió el jueves 23 de junio del 2022 y se ocupa recopilar información suficiente para poder dar respuesta.

Esta comisión solicita una prórroga de 30 días hábiles ya que el plazo que vence es el día 30 de junio del 2022, notificar a la auditoría interna de la municipalidad de La Unión

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Gracias Vivi. Diana me imagino que era por el punto anterior, para referirse al respecto. Adelante”

La regidora Andrade Chavarría hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias. Sí sobre el punto 1, a mí gustaría y además de eso que dicha que la Comisión está viendo esto, y, respetuosamente sí solicito que se investigue a fondo, y se tome también, y se pueda recopilar información de todos los Comités Distritales, porque, sí efectivamente ya he recibido algunos comentarios de muchos de ellos, en donde efectivamente, se evidencia, y no solamente lo que ellos comentan, sino evidencia, físicamente, deterioro en las instalaciones, que hay poca inversión en las mismas, que además de eso, no hay un apoyo del Comité Cantonal de Deportes a los Comités Distritales, y por eso, también, no favorece para que se desarrollen ciertas actividades. Sí agradecería a la Comisión que, podamos entrarle mucho a este tema porque de verdad, los Comités Distritales, tienen toda la anuencia de poder colaborar, a poder solucionar, a poder estar presente y darles oportunidades a las comunidades, a nivel deportivo. Y es una forma que nosotros como Concejo Municipal, solucionar, a poder estar presentes y darle oportunidades a las comunidades a nivel deportivo y es una forma a nosotros como Concejo Municipal, también podamos apoyar a esos Comités Distritales, y darles todo el apoyo que se merecen, y también, obviamente, exigir cuentas al Comité Cantonal de Deportes, para que, efectivamente, se les de ese acompañamiento, ese apoyo, y que se trabaje en conjunto. Ahora que vamos a tener nueva Junta en el Comité, pues también, ese me parece que es un punto importantísimo, medular para que se pueda hablar con esta nueva Junta, y que de verdad los Comités Distritales sientan el apoyo, que evidentemente no han tenido. Gracias”

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal manifiesta:

“Con gusto. Solo para aunarme a las palabras de Diana. Es importante también, como Concejo que los acompañen, en el sentido de que muchos no tienen su cédula jurídica, la verdad no han hecho todo este proceso de registro, con el Notario y todo el asunto, que los podamos acompañar y buscar algún funcionario municipal o algún enlace con la Municipalidad para que los pueda ayudar a realizar el Acta, el Protocolo, se puedan inscribir y puedan recibir los fondos dese el Comité de Deportes.”

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3137.-

YA QUE ESTA COMISIÓN NO TENÍA CLARO SUS FUNCIONES CON EXACTITUD, Y EN VISTA QUE ESTE OFICIO SE RECIBIÓ EL JUEVES 23 DE JUNIO DEL 2022 Y SE OCUPA RECOPIAR INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA PODER DAR RESPUESTA.

ESTA COMISIÓN SOLICITA UNA PRORROGA DE 30 DÍAS HÁBILES YA QUE EL PLAZO QUE VENCE ES EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2022, NOTIFICAR A LA AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Punto 3

Informativo

Próxima reunión de esta comisión será el día lunes 11 de julio del 2022 a las 7:30 pm de manera virtual

Al no haber más intervenciones y sin más puntos la señora Gineth Varela, Presidente de la Comisión de especial del deporte, da por finalizada la reunión de esta Comisión al ser las veintiún horas del veintisiete de junio dos mil veintidós.

Gineth Varela
Presidente Comisión especial de Deporte

Edwin Zuñiga
Secretario Comisión especial de Deporte

Conocido el Dictamen de la Comisión Especial del Deporte, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión Especial para la Revisión de Reglamentos Municipales.

Artículo 29.-Dictamen de la Comisión Especial para la Revisión de Reglamentos Municipales.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REGLAMENTOS.

Nº 2

Dictamen número uno correspondiente a la Sesión número 2 celebrada por la Comisión especial de Reglamentos por medio de la Plataforma Zoom, a las dieciséis horas con treinta minutos del sábado 25 de junio del dos mil veintidós, con la asistencia de las siguientes personas:

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN

Leda Hernández Castro, presidente.
Mariana Barquero Fonseca, secretaria.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Leonardo Jiménez Campos
Gineth Varela Villalta

Ausentes con justificación

Mario Mora Marín
Eddy Miguel Barquero Garita

Ausente sin justificación

No hay

CONVOCADOS

Asesora del Concejo Evelyn Mirando Soto

INVITADOS

No hay

Orden del día

4. Observaciones del Reglamento de Sesiones y comisiones.
5. Reglamento sesiones y comisiones.
6. Reglamento de regularización de constricciones.
7. Solicitud de Convocatoria a sesión extraordinaria.

Una vez conocido el orden del día, con los temas a tratar el día de hoy, se procede a tratar cada uno de ellos:

Punto 1. Observaciones del Reglamento de Sesiones y comisiones.

Se analizan las observaciones al reglamento por las compañeras del Concejo Municipal Marielos Brenes y Karla Espinoza Majano, tomando los siguientes acuerdos.

Acuerdo 1.

Se recomienda a la comisión de concejos de distrito y becas realizar una propuesta de reglamento para los concejos de distrito, atendiendo las observaciones de la señora Regidora Marielos Brenes, el cual se adjunta a este informe.

La Señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede la palabra a la Regidora Suplente Mariana Barquero.

La regidora Suplente Barquero Fonseca manifiesta:

“Muchas gracias, Señora Presidenta. Nada más para ver si Vivian, me hacía el favor de ponerle ahí su primer apellido, porque puse Karla Majano y es Karla Espinoza, era solamente ahí, si me hace el favor. Gracias”.

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal manifiesta:

“Gracias, yo encantada que me digan Majano. Gracias Vivi.”

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal manifiesta:

“Procedemos con el acuerdo. Solo Doña Marielos y esta servidora acotamos unas cositas”.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3138.-

SE RECOMIENDA A LA COMISIÓN DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS REALIZAR UNA PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LOS CONCEJOS DE DISTRITO, ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES DE LA SEÑORA REGIDORA MARIELOS BRENES, EL CUAL SE ADJUNTA A ESTE INFORME.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Informativo.

Se consulta a un filólogo para atender las sugerencias de la Regidora Karla Espinoza Majano.

Punto 2. Análisis del Reglamento sesiones y comisiones.

Informativo.

Se analizan algunas otras recomendaciones con la señora asesora legal y se agregan a la propuesta final del reglamento.

Acuerdo 2.

Trasladar la versión final del reglamento de sesiones y comisiones al Concejo Municipal para su conocimiento y discusión en una pronta exposición en una sesión extraordinaria del CM.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3139.-

SE ACUERDA TRASLADAR LA VERSIÓN FINAL DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y COMISIONES AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO Y DISCUSIÓN EN UNA PRONTA EXPOSICIÓN EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CM.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Punto 3. Reglamento de regularización de construcciones.

Acuerdo 3.

Trasladar la propuesta de reglamento de regularización de construcciones a todos los compañeros del Concejo Municipal para que realicen las observaciones correspondientes en un plazo de 7 días naturales. Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3140.-

SE ACUERDA TRASLADAR LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES A TODOS LOS COMPAÑEROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE REALICEN LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES EN UN PLAZO DE 7 DÍAS NATURALES.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Punto 4. Solicitud de Convocatoria a sesión extraordinaria.

Acuerdo 4.

Solicitar a la presidencia del Concejo Municipal un espacio en la sesión extraordinaria del martes 19 de julio del 2022 para presentar y aprobar la propuesta final del reglamento de sesiones y comisiones del Concejo Municipal.

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Me parece conveniente y quedan prácticamente 19 días, 18 para que sesiones, igual se pueden tomar decisiones en el seno del Concejo, los que estén de acuerdo para esta Sesión Extraordinaria para el 19 de julio, si gustan levantar su mano. Por favor”.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3141.-

SE ACUERDA SOLICITAR A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL UN ESPACIO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MARTES 19 DE JULIO DEL 2022 PARA PRESENTAR Y APROBAR LA PROPUESTA FINAL DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Al no haber más intervenciones y sin más puntos que tratar la señora Leda Hernández Castro, presidente de la Comisión de Reglamentos, da por finalizada la reunión de esta comisión al ser las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del veinticinco de junio del dos mil veintidós.

Leda Hernández Castro
Presidente Comisión de Reglamentos

Mariana Barquero Fonseca
secretaria Comisión Reglamentos

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Antes de cerrar este Capítulo, y darle la palabra a mí compañero Don Vladimir, quiero externarle mi felicitación y creo que de parte de todos los compañeros, a la nueva compañera de las Comisiones, la nueva Secretaria, creo que se puso al hilo muy rápido y el apoyo que le dio, Doña Ángela, y Vivi, agradecerle a las tres por su arduo trabajo, y creo que éste es un gran apoyo para todos, en definitiva, agradecerle y que sigan adelante. Le concede la palabra al regidor Vladimir Mora Nájera.”

El regidor Mora Nájera hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias Señora Presidenta. Sí, secundar sus palabras y también al señor Alcalde, por el pronto nombramiento de la Señora Cinthya que nos ha ayudado muchísimo y felicitar a la Comisión de Reglamentos, es una de las Comisiones, es uno de los trabajos más arduos que tiene este Concejo Municipal. Estos Reglamentos son muy difíciles de poder analizarlos, meterle sus cositas que necesitan tanto, en la parte legal y en todos los temas, y felicitarlos, creo que están haciendo un gran trabajo. De mi parte, muchas felicidades compañeros y compañeras de esta Comisión y sigan adelante y muchas gracias por su trabajo que es bastante importante.”

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede la palabra al regidor Alfredo Quirós Araya.

El regidor Quirós Araya, hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias Señora Presidenta. No se si se necesitará una Moción o un Acuerdo, tal vez no, pero propongo respetuosamente, a usted Señora Presidenta, que a partir de la próxima Sesión, y de una manera muy breve, casi un minuto, la Señorita Secretaria antes de comenzar los Informes de Comisiones, nos indique, cuántos informes de Comisiones se conocieron en la Sesión anterior y cuántos acuerdos tomamos. En vista de que, el Concejo Municipal, sigue invisibilizado y se hacen afirmaciones, totalmente falsas. Yo creo que es el momento, nosotros mismos comencemos a decir un poquito, qué es lo que estamos haciendo. Vuelvo a decir, con todo respeto, Señora Presidenta, si es necesario una Moción o formular un Acuerdo, con gusto lo haré para la Sesión siguiente, de lo contrario me parece que es un tema administrativo y muy simple, también. Nada más cuántos informes de Comisiones y cuántos Acuerdos. Gracias Señora Presidenta”.

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Muchas gracias. Trabajemos eso en equipo, en el Chat de los Regidores, y presentemos los acuerdos para ver, si hacemos esta tarea y asignársela respectivamente a Vivi, o como tal por un Acuerdo si a bien lo tienen los compañeros, se informe en la página WEB, este acuerdo o o este informe que se ve semanalmente, sobre lo que realiza este Concejo Municipal en Sesión. Creo que debemos hablarlo primero y si es así formularlo, me parece muy bien Don Alfredo.”

La señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal le concede la palabra a la regidora Diana Andrade Chavarría.

La regidora Andrade Chavarría hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias Señora Presidente. Y a partir del comentario de Don Alfredo, tal vez solicitarle a usted, propiamente, que Don Mario nombró los integrantes de la Comisión de Comunicación, pero al ser una Comisión nueva se tiene que formalizar. Yo se lo había mencionado a Don Mario, pero, tal vez usted lo pueda tener dentro de sus pendientes para poderlo hacer, para que de esa forma ya quede oficialmente constituida la Comisión, y así poder sesionar, y efectivamente, ya tomar acciones que en una de esas, posiblemente, pueda hacer la que propone Don Alfredo, y de esa forma también buscar los medios de

comunicación incluidos, para hacer valer esa estrategia que se vaya a desarrollar dentro de la Comisión, y que posiblemente también, puede ser una de las que usted menciona, ya sea el medio que podamos utilizar para la difusión, comunicación, tema de todo lo que el Concejo esté haciendo. Ahora es importante que también nosotros como Regidores tengamos claro una cosa, tal vez ahora mi compañero Vladimir decía, que a él no le gustaba mencionar lo que se hacía, a mí me parece, bueno como comunicadora, es importante, tal vez uno queda a veces que uno lo siente, sí yo lo entiendo y a veces uno no quisiera estar ventilando todo lo que uno hace, porque uno no lo hace precisamente para eso, uno lo hace con voluntad, con vocación. Pero muchas veces la falta de comunicación, es un tema que a mucha gente agarra para decir que no se ha hecho, y sí lo comunicamos, lo exploramos, y sí lo mencionamos, pues se van a minimizar esos comentarios y demás. Porque yo, y todos creo que cada uno de los que integramos este Concejo Municipal, somos testigos del trabajo, y no solamente eso, los acuerdos, lo tenemos solucionado desde muy, como se dice, muy placenteramente, lo hemos solucionado a los contribuyentes, a los ciudadanos, los acuerdos que hemos tomado en pro de la comunidad, del Cantón, ha sido muchísimo el trabajo que todo este Concejo Municipal, desde los Concejos de Distrito, los Síndicos y nosotros también en nuestra función como Regidores. Podemos ya activar formalmente la Comisión.”

La Señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Ya había terminado es que quedó como pegado. Me escuchan. Ya terminó. Disculpe. Le concede la palabra a Don Oscar. Un minuto para ver si cerramos este Capítulo de Comisiones, a disculpen, para responderle a Diana. Permítame Don Oscar, voy a traerles finiquitada lo de la Comisión esta especial, para ponerle tiempo también, que sea por estos dos años que nos competen, porque si viene el nuevo Concejo, no quiere tener esa Comisión Especial, mejor es ponerle tiempos, objetivos y me parece justo que si hay comunicadores acá, puedan dar las alternativas para que seamos más comunicativos, asertivos y positivos en nuestros comentarios, tanto acá como en redes. Adelante Don Oscar”

El regidor Sanabria Villalobos hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias. Hay una frase que dice para Palabras necias oídos sordos, pero como dice Diana. Que repito la frase que dice palabras necias oídos sordos. Pero como dice Doña Diana la falta de información hacia la comunidad de lo que hacen todos los Regidores en conjunto, los nueve regidores de esta comunidad, creo que al hecharse uno flores o salir en la primera página, en un periódico, eso no tiene ningún sentido, las obras se hacen en las comunidades, las obras se hacen con los vecinos, a mí que me interesa es que el habitante de la comunidad, se de cuenta con obras, no como hacen personas, que lo hacen con la lengua y tratando de ofender a las personas honestas, porque es muy fácil decir que no se hace nada, pero aquí hay una cantidad de Comisiones y los compañeros todos son siete, ocho, nueve comisiones, y eso no lo ve la gente de afuera, pero sí informándolo y dándole la información a la comunidad, pues van a entender que los Señores Regidores, trabajan arduamente. Muchas gracias. Buenas Noches”.

La Señora Karla Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Gracias Don Oscar. Doña Marielos, un minuto en el uso de su palabra.”

La regidora Brenes Oviedo hace uso de la palabra y manifiesta:

“Es para recordarle, Señora Presidenta. A que se debe convocar a la Comisión de la COMAD. Ya yo había hecho la invitación a los Señores Regidores, pero por lo visto, nadie vio el mensaje. Una forma de colaborar con todas las personas con discapacidad, es activando esa Comisión, la cual ya tiene varios oficios y no se ha podido sesionar.”

Conocido el Dictamen de la Comisión Especial para la Revisión de Reglamentos Municipales, y al no haber más Dictámenes de Comisión por tratar, se concluye este Capítulo, y se procede a tratar el Capítulo denominado: Correspondencia recibida.

CAPÍTULO NOVENO

Correspondencia recibida.

La señora Espinoza Majano Presidente en ejercicio del Concejo Municipal procede a dar inicio a este Capítulo, y concede el uso de la palabra, sin embargo no hay solicitudes por lo cual manifiesta:

El síndico del Distrito de Río Azul Chavarría Quesada hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias señora Presidente. Perdón que no me activaba el micrófono. Solo en el punto 2 hacer una pequeña corrección, dice Concejo de Distrito de Dulce Nombre, y es el Concejo de Distrito de Río Azul. Solamente. Gracias”

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Muchas gracias. Solicitarle entonces a Vivi, que nos modifique el Distrito del señor Síndico.”

Le concede la palabra a la Gineth.

La regidora Varela Villalta hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias. En el punto 11 de la Correspondencia está dirigida a la Administración, si lo pueden remitir también a la Comisión de Obras, por favor, es un asunto que está sucediendo de emergencia en la Cima, en la comunidad de la Cima. Por favor si lo pudieran también remitir.

La señora Espinoza Majano, Presidenta en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Con mucho gusto. Tomó nota Vivi de ese punto. Alguien más con el uso de la palabra, respecto de la Correspondencia. Agradecerles a todos la participación”

A continuación se detalla el resumen de Correspondencia con sus respectivos trámites, los cuales fueron indicados y asignados por los integrantes del Concejo Municipal:

Artículo 30.-Se recibe Solicitud N° 8875424 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de fecha 22 de junio de 2022, suscrita por Xiaocai Wu, al Concejo Municipal, quien remite Recurso Ordinario de Revocatoria y Apelación contra la Resolución N°. MLU-PAT-16343-2022.

Trámite: Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Artículo 31.-Se recibe Solicitud N° 8875422 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de fecha 23 de junio de 2022, suscrita por la señora Tatiana Malavassi Guzmán al Concejo Municipal, dando respuesta al oficio N°. MLU-PAT-1604-2022, Expediente 01-1526, Notificación de traslado de cargos correspondiente a la multa por presentación tardía u omisión de la Declaración del Impuesto de Patentes y tasación de oficio para período 2022, de fecha 16-junio-2022.

Trámite: Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Artículo 32.-Se recibe correo electrónico de fecha 29 de junio de 2022, el cual contiene Resolución N.º 4407-E8-2022.- del Tribunal Supremo de Elecciones, dando respuesta a la Solicitud de

opinión consultiva, formulada por la señora Jacqueline Salazar Quesada, cédula de identidad N.º 1-0826-0240, sobre los Alcances de la Ley N.º 10.183.

Trámite: Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Artículo 33.-Se recibe correo electrónico de fecha 29 de junio de 2022, el cual contiene Resolución N.º 4375-E8-2022 del Tribunal Supremo de Elecciones, dando respuesta a la Solicitud de opinión consultiva, formulada por el señor José Armando López Baltodano, Procurador, Director de la Procuraduría de la Ética Pública, sobre la vigencia de un criterio jurisprudencial de este Tribunal Supremo de Elecciones.

Trámite: Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Artículo 34.-Se recibe correo electrónico de fecha 27 de junio de 2022, el cual contiene el oficio AL-DCLRE-002-2022, suscrito por la señora Cinthya Díaz Briceño, de la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, indicando que con instrucciones del Diputado Eliécer Feinzaig Mintz, Presidente de la Comisión Especial de Modernización y Reforma del Estado, Expediente N.º 23167, comunica que se procede a realizar consulta sobre el TEXTO BASE del “EXPEDIENTE N.º 23105, “LEY DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS”, a esta Institución, del cual remite una copia. Cabe manifestar que dicha información fue enviada en tiempo y forma a los integrantes del Órgano Colegido.

Trámite: Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Artículo 35.-Se recibe correo electrónico de fecha 27 de junio de 2022, el cual contiene el oficio AL-DCLRE-001-2022, suscrito por la señora Cinthya Díaz Briceño de la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, indicando que con instrucciones del Diputado Eliécer Feinzaig Mintz, Presidente de la Comisión Especial de Modernización y Reforma del Estado, Expediente N.º 23167, donde comunica que se procede a realizar consulta sobre el TEXTO BASE del “EXPEDIENTE N.º 23114, “FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES”, a esta Institución, del cual se remite una copia. Cabe manifestar que dicha información fue enviada en tiempo y forma a los integrantes del Órgano Colegido.

Trámite: Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Artículo 36.-Se recibe correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022, enviado por el Ing. Antonio Orozco Barrantes del SINAC al Concejo Municipal, quien hace envío del Formulario para acreditación de Institución Pública (Art.3 inciso c) Ley 9036 INDER.

Trámite: Se remite a la Comisión de Asuntos Ambientales.

Artículo 37.-Se recibe Solicitud N.º 8875454 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota suscrita por la señora Katleen Obando Cerdas, dirigida a los señores del Concejo Municipal, solicitando algún tipo de ayuda.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal.

Artículo 38.-Se recibe correo electrónico de fecha 29 de junio de 2022, enviado por el señor Fernando Ureña al Concejo Municipal, solicitando que se le conceda un comestible, dado que está pasando una situación difícil.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal.

Artículo 39.-Se recibe correo electrónico de fecha 23 de junio de 2022, enviado por el Concejo de Distrito de San Juan, quienes remiten nota de fecha 22 de junio de 2022, suscrita por el señor Willam Bonilla Caballo al Concejo de Distrito de San Juan, solicitando apoyo económico.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal.

Artículo 40.-Se recibe correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022, el cual contiene el Oficio CDC074-2022, suscrito por la señora Ana Solano Calvo, Síndica del Concejo del Distrito de Concepción al Concejo Municipal y al Alcalde Municipal, quien hace de conocimiento el problema que se presenta en La Cima en Concepción.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal y a la Comisión de Obras.

Artículo 41.-Se recibe correo electrónico de fecha 29 de junio de 2022, enviado por el señor José David Chavarría, Síndico del Concejo de Distrito de Río Azul al Concejo Municipal, solicitando trasladar y valorar, a través del Departamento Socio- económico, el caso de una pareja de adultos mayores (Señores Magdaleno López/Aura María Aguirre,) vecinos del Distrito de Río Azul, los cuales viven en una condición de pobreza extrema.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal.

Artículo 42.-Se recibe correo electrónico de fecha 28 de junio de 2022, enviado por el señor Eddy Barquero Garita, Síndico del Concejo de Distrito de San Diego al Concejo Municipal, quien hace traslado de solicitud de ayuda temporal a la señora Angélica Carvajal Monge.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal

Artículo 43.-Se recibe Solicitud N°8875530 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de fecha 28 de junio de 2022, suscrita por el señor Juan José Cubillo Rivera al Concejo Municipal, solicitando el pago de lo que se le adeuda, según Resolución del Juzgado de Trabajo de Cartago.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal.

Artículo 44.-Se recibe correo electrónico de fecha 29 de junio de 2022, enviado por el Concejo de Distrito de San Juan al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal, solicitando que les puedan ayudar a coordinar con un material que A Y A, dejó tirado en la calle frente a la Plaza de Deportes de Villas, cuando realizaron un trabajo.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal.

Artículo 45.-Se recibe nota de fecha 28 de junio de 2022, suscrita por el señor José David Chavarria Quesada, Síndico del Concejo de Distrito de Río Azul al Concejo Municipal, quien hace entrega de 7 formularios, debidamente sellados, correspondientes a la consulta sobre Proyectos Participativos del Distrito de Río Azul.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal.

Artículo 46.-Se recibe correo electrónico de fecha 27 de junio de 2022, enviado por la Licda. Evelyn Miranda Soto, Asesora Legal del Concejo Municipal a la Comisión Especial de Plan Regulador, quien remite el Criterio Legal ALCMU-22-22, referente a Cumplimiento del Acuerdo Municipal Número 3071, relacionado con Denuncia ante la Procuraduría de la Ética.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial de Plan Regulador.

Artículo 47.-Se recibe Solicitud N°8875453 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de fecha 24 de junio de 2022, suscrita por el señor Pedro Miguel Chaves Vargas, dirigida a los señores del Concejo Municipal, refiriéndose al oficio MLU-DIDECU-ING-285-2022 del 01 de junio del 2022, en el cual se le indica que proceda a demoler cualquier estructura, así como retirar obstáculos, que impiden tanto el acceso como el libre tránsito en la propiedad municipal con matrícula de folio real número 3-173375.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial de Plan Regulador.

Artículo 48.-Se recibe correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022, enviado por el señor Eric André Tinoco a la Comisión Especial de Plan Regulador, indicando que tuvo dificultad para ingresar a la reunión con dicha Comisión, en la cual había sido convocado, por lo cual solicita que se re programe su reunión.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial de Plan Regulador.

Artículo 49.-Se recibe correo electrónico de fecha 23 de junio de 2022, el cual contiene nota de fecha 23 de junio de 2022, enviado por denunciante que se acoge a la confidenciabilidad de su identidad, dirigida al Concejo Municipal, y a los señores Allan Quesada Aguilar, Ronny Esquivel Alfaro, Gloriana Chacón Cisneros, Jorge Mora Ramírez y Matt Bryan Rodríguez Mat, dando seguimiento al informe DU-007-01-2022, y solicitando diversa información.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial de Plan Regulador.

Artículo 50.-Se recibe correo electrónico de fecha 23 de junio de 2022, enviado por el señor Andrey Araya al Concejo Municipal, quien remite su currículum, para ser tomado en cuenta en el proceso de selección, para ser parte de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión.

Trámite: Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

Artículo 51.-Se recibe correo electrónico de fecha 23 de junio de 2022, enviado por la señora Sofía Alfaro Quirós al Concejo Municipal, quien remite su currículum, para ser tomado en cuenta en el proceso de selección, para ser parte de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión.

Trámite: Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

Artículo 52.-Se recibe Solicitud N°8875417 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de fecha 23 de junio de 2022, suscrita por el señor Mag. Juan Martín Rojas Gómez, Supervisor de Centros Educativos Circuito 06 dirigida a los señores del Concejo Municipal, sobre presentación de documentos recibidos por parte de la Directora MSc. Ana Mora Aguilar de la Escuela Central de Tres Ríos, ubicada en La Unión, para el nombramiento de un miembro de Junta de Educación faltante.

Trámite: Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

Artículo 53.-Se recibe Solicitud N° 8875421 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de fecha 23 de junio de 2022, suscrita por el Mag. Juan Martín Rojas Gómez, Supervisor de Centros Educativos Circuito 06 dirigida a los señores del Concejo Municipal, sobre presentación de documentos recibidos por parte de la Directora MSc. María Isabel Mejía Soto de

la Escuela Calle Naranjo, ubicado en Concepción de La Unión, para el nombramiento de un Miembro de la Junta de Educación por renuncia.

Trámite: Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

Artículo 54.-Se recibe correo electrónico de fecha 28 de junio de 2022, el cual contiene el oficio MLU-PRM-267-2022, suscrito por el Lic. Marvin Durán Vega, Proveedor Municipal, al Concejo Municipal, solicitando dar respuesta a la solicitud SICOP para la "Aprobación del Cartel de la Licitación Abreviada Mejoras y Reparaciones de Tanque la Urbanización Entebe"

Trámite: Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo 55.-Se recibe correo electrónico de fecha 27 de junio de 2022, enviado por la Alcaldía Municipal a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, quienes remiten el oficio MLU-DISE-232-2022, suscrito por el Ing. Marlon Pereira Perez, Director de Infraestructura y Servicios al señor Christian Torres Garita, Alcalde Municipal, quien remite Fe de Erratas a Modificación Presupuestaria MLU-DISE-216-2022. Cabe manifestar que dicha información fue remitida a la Presidencia de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Trámite: Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo 56.-Se recibe correo electrónico de fecha 27 de junio de 2022, enviado por los Funcionarios Municipales: Ing. Marlon Pereira Perez Director de Infraestructura y Servicios e Ing. Rafael Matamoros Rojas de la Unidad Técnica de Gestión Municipal al Concejo Municipal, informando que, no podrán asistir a la reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el 27 de junio de 2022, dado que es la consulta Pública del Plan Quinquenal Municipal. Cabe manifestar que dicha información fue remitida a la Presidencia de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Trámite: Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo 57.-Se recibe copia correo electrónico de fecha 27 de junio de 2022, enviado por la Alcaldía Municipal a la señora Meriana Porras Marín, indicándole que sus denuncias están siendo analizadas por el Concejo Municipal.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 58.-Se recibe correo electrónico de fecha 29 de junio de 2022, enviado por el Concejo de Distrito de San Juan al Concejo Municipal, Alcaldía Municipal, Ing. Ricardo Laurent Aguilar, Gestor Ambiental y al señor Daniel Malavassi, Encargado de Servicios y Ornato, quienes hacen traslado de mensajes con solicitudes de ayuda, de vecinos en la zona Terra Café.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 59.-Se recibe correo electrónico de fecha 23 de junio de 2022, enviado por la Licda. Hilda Chang, Contralora de Servicios de la Municipalidad de La Unión al Concejo Municipal, quien hace traslado de petición de la señora Meriana Porras Marín, quien externa su disconformidad por falta de respuesta a sus denuncias, dado a la violación al libre tránsito, en Residencial Verde Vista.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 60.-Se recibe correo electrónico de fecha 29 de junio de 2022, enviado por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, quienes remiten formulario de diagnóstico preliminar, para el Plan

Vial Quinquenal de Conservación y de Desarrollo. Cabe manifestar, que dicha información fue remitida en tiempo y forma a los integrantes del Órgano Colegiado.

Trámite: Se toma nota.

Artículo 61.-Se recibe correo electrónico de fecha 28 de junio de 2022, enviado por la Unidad de Comunicación del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal al Concejo Municipal, quien remite comunicado referente a: “Conozca a nuestros invitados internacionales -Lanzamiento Plataforma Urbana Participativa”. Cabe manifestar que dicha información fue enviada en tiempo y forma a los integrantes del Órgano Colegiado.

Trámite: Se toma nota.

Artículo 62.-Se recibe correo electrónico de fecha 26 de junio de 2022, enviado por el Ing. Abel Vargas Salazar de la Empresa ANC CONSULTORES LTDA. al Concejo Municipal, Alcaldía Municipal y a la Gestión Ambiental, quien ofrece sus servicios en asesoría y estudios de Residuos Sólidos, Agua Potable y Catastros, para el sector municipal.

Trámite: Se toma nota.

Artículo 63.-Se recibe copia de correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022, el cual contiene el Oficio P-0295-2022, suscrito por el señor Juan Manuel Quesada, Presidente de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A., dirigido a la Licenciada Xinia Herrera Durán, Subreguladora General Adjunta, ARESEP, quien traslada para conocimiento y fines consiguientes la nota MBA-SCM 2020-2024-O-0391-2022.

Trámite: Se toma nota.

Artículo 64.-Se recibe copia de correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022, el cual contiene el Oficio P-0294-2022, suscrito por el señor Juan Manuel Quesada, Presidente de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A., dirigido a la señora Marisol Monge Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal de Buenos Aires, dando respuesta al oficio MBA-SCM-2020-2024-O-0391-2022 (Modificación del cálculo del precio de los combustibles).

Trámite: Se toma nota.

Artículo 65.-Se recibe copia de correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022, el cual contiene el Oficio P-0298-2022, suscrito por el señor Juan Manuel Quesada, Presidente de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A., dirigido a la Licenciada Xinia Herrera Durán, Subreguladora General Adjunta, ARESEP, quien traslada para conocimiento y fines consiguientes la nota DSC-ACD-306-06-2022.

Trámite: Se toma nota.

Artículo 66.-Se recibe correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022, el cual contiene el Oficio P-0297-2022, suscrito por el señor Juan Manuel Quesada, Presidente de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A., dirigido a la señora Jannina Villalobos Solís, Secretaria Concejo Municipal de Tibás y a los Concejos Municipales del país, dando respuesta al Oficio DSC-ACD-306-06-2022, donde se da el apoyo al Expediente: 76.114-2020-2024, que trata del Acuerdo de la Municipalidad de Upala, respecto a la modificación de la forma de cálculo del precio de los combustibles y la revisión y modificación de la distribución del impuesto único de los combustibles.

Trámite: Se toma nota.

Artículo 67.-Se recibe copia correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022, el cual contiene el Oficio SMG-691-2022, suscrito por la señora Jeannette Crawford Stewart, Secretaria del Concejo Municipal de Guacimo, dirigido a la señora Victoria Eugenia Quirós Ramírez, Presidenta de la Asociación Nacional de Habitantes de las Zonas Costeras Costa Rica, quien remite el Acuerdo del Órgano Colegiado de Guacimo, en el cual dan Apoyo a Expediente Legislativo 22.796.

Trámite: Se toma nota.

Artículo 68.-Se recibe correo electrónico de fecha 24 de junio de 2022, el cual contiene el Oficio MICITT-DVT-OF-237-2022, suscrito por el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Telecomunicaciones al señor Cristian Torres Garita, Alcalde de la Municipalidad de La Unión, externando su intención de reforzar el proceso de articulación, coordinación y diálogo entre la Municipalidad de La Unión y el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT).

Trámite: Se toma nota.

Artículo 69.-Se recibe correo electrónico de fecha 23 de junio de 2022, el cual contiene el oficio SRCO-197-022, suscrito por la Licda. Flor Gamboa Ulate, Jefatura, Dirección Desarrollo Regional del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, a Instituciones Públicas, Organizaciones Sociales y Comisiones Institucionales, informando sobre la nueva Jefatura de dicho Concejo.

Trámite: Se toma nota.

Artículo 70.-Se recibe correo electrónico de fecha 22 de junio de 2022, el cual contiene el oficio DSC-ACD-306-06-2022, suscrito por la señora Jannina Villalobos Solís, Secretaria del Concejo Municipal de Tibás al señor Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República de Costa Rica y a los Concejos Municipales del país, quien remite el Acuerdo del Órgano Colegiado de Tibas, quienes dan voto de apoyo al Expediente: 76.114-2020-2024, “Municipalidad de Upala y otras se manifiestan en contra de los aumentos desmedidos y descontrolados de los combustibles”.

Trámite: Se toma nota.

Artículo 71.-Se recibe copia de correo electrónico de fecha 29 de junio de 2022, enviado por el Concejo de Distrito de San Juan al Ing. Ricardo Laurent Aguilar, Gestor Ambiental, informando que han recibido solicitud de vecinos de San Juan, que transitan hacia la Escuela por la acera de la Plaza, para ver si es posible, que les puedan ayudar con la corta de zacate.

Trámite: Se toma nota.

Artículo 72.-La Señorita Vivian Retana Zúñiga, Secretaria del Concejo Municipal, remitió en tiempo y forma a los integrantes del Órgano Colegiado, el MEMORANDO MLU-CSM-343-2022, en el cual se indica por instrucción del Presidente Municipal, los días que estará incapacitado.

Trámite: Se toma nota.

Tratado el Capítulo Noveno, y al no haber más asuntos se da por finalizado.

Sin más asuntos por tratar la señora Espinoza Majano Presidente en ejercicio del Concejo Municipal, da por finalizada la Sesión al ser las veintiún horas con un minuto, del treinta de junio del dos mil veintidós.

Karla Espinoza Majano
Retana Zúñiga
Presidente en ejercicio del Concejo Municipal
Municipal

Vivian María
Secretaria del Concejo